

Lunes 5 de agosto de 2024

CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 10 · NÚMERO 2291 · www.lajornadamaya.mx

10 PESOS

HAY CASI 11 MILLONES DE CONTAGIOS EN 2024; LA MAYORÍA DE ELLOS PERTENECE A BRASIL: ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

Alarma en América Latina alza en casos de dengue

● México registró 76 decesos y 28 mil 661 enfermos, más de 13 mil de ellos graves, reveló la SSA

/ P 30

DESEAR LA CÚSPIDE

FINAL DE FOTOGRAFÍA EN LOS 100 METROS PLANOS VARONIL



▲ Noah Lyles dijo que no se tomaría a la ligera la final de los 100 metros de los Juegos Olímpicos de París 2024 y así fue. Se convirtió en el hombre más rápido del planeta. Después de avanzar a la final sin mostrar lo mejor de sí, el

estadunidense cantó victoria por apenas cinco milésimas de segundo, teniendo que esperar 30 segundos tras el final de un apretadísimo sprint para que se confirmara que había superado al jamaicano Kishane Thompson. Foto reuters

AGENCIAS / P 2 A 5

Prevé Canirac Playa que la conclusión de obras del Tren Maya transformará todas las industrias

ANA RAMÍREZ / P 7

Luego del arranque de Dos Bocas, AMLO y Sheinbaum inauguran carretera Acayucan-La Ventosa

ALONSO URRUTIA, ENVIADO / P 27 Y 28

El reportero, Alejandro Martínez Noguez, fue asesinado a bordo de una patrulla en Celaya, Guanajuato

CARLOS GARCÍA, CORRESPONSAL / P 29

París 2024

Datos y detalles sobre la máxima justa deportiva.

-Medallero: Estados Unidos (19 de oro; 26 de plata; 26 de bronce; 71 en total); China (19-15-11; 45); Francia (12-14-18; 44); Australia (12-11-8; 31); Gran Bretaña (10-12-15; 37). 44. México (0-2-1; 3).

-Eventos a seguir: Se realizarán cuatro finales en el atletismo, a partir de las 11 de la mañana, entre ellas los 5 mil y 800 metros en la rama femenil. Las semifinales del fútbol varonil se llevarán al cabo a las 10 de la mañana (Marruecos-España) y 13 horas (Francia-Egipto; los galos dirigidos por Thierry Henry, eliminaron 1-0 a Argentina). También habrá semifinales y finales en ambas ramas del basquetbol 3x3.

Igualmente se tendrán competencias en lucha greco-romana, volibol de playa (en fase de eliminación directa), waterpolo, entre otras disciplinas.

-Mexicanos en acción: A las 11:30 de la mañana dará inicio la rutina técnica por equipos de la natación artística. Con el equipo tricolor está la yucateca Regina Alférez.

-Desde la "ciudad de la luz": El Comité Olímpico de Bélgica anunció el domingo que retiró a su equipo del relevo mixto del triatlón de los Juegos de París, luego de que una de sus competidoras que nadó en el río Sena se enfermó. Claire Michel, quien compitió en el triatlón femenil el miércoles, "desafortunadamente está enferma y tenemos que retirarnos de la competición", señaló el comité belga en un comunicado. El texto no mencionó que padecimiento sufre Michel, pero la situación se produce en medio de los temores por la calidad del agua en el río.

AY Y DE LA REDACCIÓN

El boxeador Marco Verde está a dos triunfos de darle oro a México

El equipo de refugiados consigue preseas; comienza la natación artística

AP, AFP Y DE LA REDACCIÓN VILLEPINTE

Luego de asegurar al menos una preseas de bronce para México en el peso mediano del boxeo de los Juegos Olímpicos de París 2024, Marco Verde reconoció sentirse presionado debido a que este deporte le ha dado muchas medallas al país.

El púgil tricolor triunfó el sábado en su combate de cuartos de final tras vencer por decisión dividida al indio Nishant Dev. La preseas de Verde es la primera en boxeo para el país desde la de Misael Rodríguez en Río de Janeiro 2016 y la 14a. en la historia.

La disciplina es la segunda que más metales le ha dado a México, sólo superada por clavados (16). "Era mucha presión porque el boxeo siempre ha obtenido medallas y aquí le pude sumar otra. Estoy muy contento por eso", dijo Verde al final del combate.

El púgil tricolor buscará avanzar a la final cuando enfrente al británico Lewis Richardson este martes en el estadio Roland Garros.

Otro deporte que podría darle preseas al país es la natación artística, donde un conjunto tricolor que incluye a la yucateca Regina Alférez Licea y que ha mostrado gran tenacidad en este



▲ El mexicano Marco Verde durante su enfrentamiento con el pugilista indio, Nishant Dev. Foto Afp

proceso, entra en acción este lunes. En un mensaje en Instagram, Alférez agradeció a sus compañeras "por ser unas guerreras", de las que ha aprendido mucho.

La tercera medalla para México cayó el viernes por conducto de Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya, quienes les pelearon al tú por tú a los chinos antes de terminar con la plata en los clavados sincronizados desde el trampolín.

En el tiro con arco, donde Corea del Sur arrasó, los representantes tricolores no cerraron de buena manera. Además, México se retiró de último momento de la final

de salto ecuestre debido a que uno de los caballos del equipo necesitó atención veterinaria.

Asimismo, la boxeadora Cindy Ngamba se convirtió en la primera atleta del Equipo Olímpico de Refugiados en conseguir una preseas en la justa parisina, ofreciendo esperanza para un grupo creado para llamar la atención sobre la difícil situación de los refugiados en todo el mundo. La victoria de Ngamba, originaria de Camerún, se dio después de una feroz pelea con la boxeadora francesa Davina Michel en los cuartos de final de la división mediana (75 kilogramos).

También, la chilena Francisca Croveto obtuvo el oro en el skeet del tiro.

La argelina Kaylia Nemour logró la cima en barras asimétricas, dándole la primera preseas olímpica en gimnasia artística al continente africano.

En el volibol femenil, un duelo de los cuartos de final será entre Brasil y República Dominicana este martes a partir de las cinco de la mañana. Las semifinales del fútbol femenil se disputarán también el martes, desde las 10 de la mañana con el partido Estados Unidos-Alemania. A las 13 horas comenzará el encuentro Brasil-España.

Noah Lyles, campeón de los 100 metros por cinco milésimas de segundo

AP, AFP Y REUTERS SAINT-DENIS

Noah Lyles tuvo que esperar unos segundos antes de poder celebrar su triunfo. Abrazado de su rival Kishane Thompson, el velocista estadounidense contempló las pantallas gigantes en el Stade de France y cuando se confirmó su victoria en los 100 metros planos de los Juegos Olímpicos de París 2024, hizo erupción.

Lyles arrancó el número que estaba pegado en su pecho, lo mostró a las tribunas y comenzó a saltar emocionado. El festejo no era para menos porque ya es el hombre más rápido del planeta. El velocista norteamericano tuvo que realizar un cierre espectacular en los 10 metros finales y requirió de estirar su cabeza para superar por cinco milésimas de segundo a Thompson.

Fred Kerley (EU) se apoderó de la preseas de bronce con 9.81.

El triunfo de Lyles regresa a Estados Unidos a lo más alto del podio en la prueba reina del atletismo por primera vez desde Atenas 2004, cuando Justin Gatlin ganó la medalla de oro.

Asimismo, dos pequeños estados insulares del Caribe irrumpieron el sábado en el mapa del atletismo olímpico. Santa Lucía, protagonista gracias a la sorpresiva

victoria de Julien Alfred en los 100 metros; y Dominica, con Thea LaFond en el salto triple. Ninguna de estas naciones había conseguido antes una preseas en los Juegos.

Ese mismo día, el mexicano Uziel Muñoz hizo historia al competir en la final de lanzamiento de bala, donde el estadounidense Ryan Crouser se convirtió en el primero en ganar esa prueba en tres Olímpicos. Muñoz terminó en octavo lugar.



EU bate dos récords mundiales y gana Sjöström en el cierre de la natación

Los estadounidenses terminan como líderes, pero China les rompe gran racha

AP Y DE LA REDACCIÓN
NANTERRE

La última noche de la natación de los Juegos Olímpicos de París desató todo tipo de emociones para un equipo de Estados Unidos que dejó de ser el amo y señor global, mientras que la sueca Sarah Sjöström tuvo un cierre dorado que la consolidó como una de las figuras de la justa.

Para la escuadra de las barras y las estrellas, hubo un récord mundial de Bobby Finke.

Éxtasis.

Una derrota histórica que reanimó los reproches sobre el dopaje chino.

Aturdimiento.

Finalmente, otra marca mundial, de la cuarteta femenil en el relevo 4x100 de estilos combinados para doblegar a su rival Australia en el primer lugar del cuadro de medallas.

¡Tremendo!

Finke batió el récord mundial de los mil 500 libras antes de que las mujeres cerraran nueve vibrantes días en la piscina.

Lilly King compensó una actuación decepcionante en sus eventos individuales al darle a su equipo la delantera en el segmento de pecho. Luego fueron Gretchen Walsh y Torri Huske, dos de las mayores estrellas estadounidenses en estos Juegos, las que completaron



▲ Sarah Sjöström coronó destacada actuación con el título de los 50 metros libres Foto Ap

el triunfo en 3 minutos y 49.63 segundos para romper la marca de 3:50.40, establecida también por Estados Unidos en los campeonatos mundiales de 2019.

Australia se llevó la plata con un tiempo de 3:53.11. El bronce fue para China (3:53.23).

Se establecieron cuatro récords mundiales durante la competición, tres de ellos por parte de los estadounidenses. La otra marca del orbe para los norteamericanos fue en el relevo 4x100 combinado mixto el sábado, cuando Huske cerró de manera impresionante para derrotar a China. También ese día, Katie Ledecky logró

el noveno oro de su carrera olímpica, en los 800 libres.

Estados Unidos terminó con ocho medallas doradas, superando a Australia, que ganó siete. Aun así, fue el total de victorias más bajo para el equipo norteamericano desde los Juegos de Seúl 1988, cuando fue superado por un programa de Alemania del Este viciado por el dopaje. Las estrellas individuales en París 2024 fueron la canadiense Summer McIntosh (tres oros) y el francés León Marchand (cuatro oros y un bronce en relevo).

China ganó sorprendentemente el oro en el relevo combinado masculino de 4x100, poniendo fin a la racha de dominio

estadunidense que se remontaba al debut de la prueba en los Juegos de Roma 1960.

Sjöström, de 30 años y en sus quintos Juegos, obtuvo su segundo oro en París, con feroz brazada de un extremo al otro de la piscina, llevándose con facilidad los 50 libres.

Asimismo, Ucrania conquistó el sábado su primera medalla de oro al imponerse a Corea del Sur en el sable por equipos de mujeres en la esgrima.

El domingo, el estadounidense Scottie Scheffler se coronó en el golf, tras un desenlace de infarto en Le Golf National.

Campeón de la Copa Yucatán obtiene bronce en dobles; preseña de plata para pareja rusa

Taylor Fritz, campeón de la Copa Yucatán en 2014, y Tommy Paul se quedaron con la medalla de bronce en el dobles varonil del torneo de tenis de París 2024.

Los estadounidenses vencieron 6-3, 6-4 a la pareja de Chequia formada por Adam Pavlasek y Tomas Machac. El oro fue para los australianos Matthew Ebden y John Peers, que derrotaron 6-7 (6), 7-6 (1), 10-8 a los norteamericanos Rajeev Ram y Austin Krajicek.

En una dramática final de dobles mixto, Katerina Siniakova y Machac (Chequia) doblegaron a los chinos Wang Xinyu y Zhang Zhizhen, 6-2, 5-7 y 10-8.

Asimismo, la primera medalla para atletas rusos -quienes técnicamente no representan a su país, pero compiten como neutrales debido a la guerra en Ucrania-, llegó este domingo, cuando Mirra Andreeva y Diana Shneider conquistaron la plata en el dobles femenil.

El nuevo Dream Team, frente a Brasil en cuartos de final

En el punto medio de su campaña por otro oro olímpico, Estados Unidos aseguró ser el máximo preclasificado en la fase final del básquetbol masculino de los Juegos de París.

Anthony Edwards firmó 26 puntos, seis jugadores alcanzaron doble dígito y los estadounidenses quedaron como el mejor equipo de la etapa de grupos al imponerse el sábado 104-83 a Puerto Rico.

Este martes, LeBron James y compañía chocarán con Brasil en los cuartos de final, partido que empezará a las 13:30 horas. Los otros encuentros serán Alemania-Grecia, Serbia-Australia y Francia-Canadá.

En femenil, Estados Unidos hilvanó su victoria 58 (87-68 frente a Alemania) y en cuartos de final se medirá a Nigeria.

Djokovic conquista su primer oro tras superar a Alcaraz en vibrante batalla

Novak Djokovic conquistó su primera medalla olímpica de oro tras vencer el domingo 7-6 (3), 7-6 (2) a Carlos Alcaraz en una apasionante final de singles del tenis masculino, con lo que el astro serbio de 37 años añadió el último laurel significativo que faltaba en su rutilante colección de trofeos.

La impresionante carrera de Djokovic ya incluía 24 títulos de "Grand Slam" -la

máxima cifra entre los hombres-, y la mayor cantidad de semanas como número uno en el ranking en ambas ramas. También tenía una preseña olímpica, obtenida en 2008, pero era de bronce, y se había aburrido de decir que la misma sabía a poco. "Estoy en 'shock'. Puse mi alma, mi cuerpo, a mi familia para ganar el oro olímpico y por fin lo he conseguido", señaló Djokovic, sollozando. "Esto es

por mi país, jugué por Serbia".

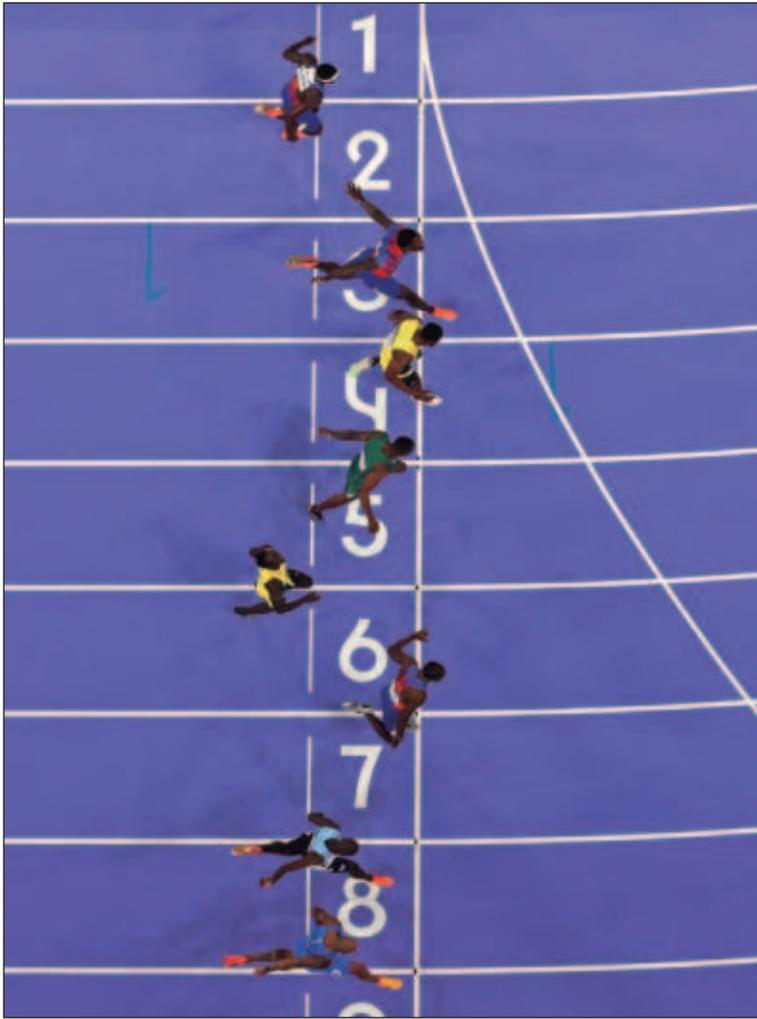
Djokovic es el jugador de mayor edad en ganar el oro individual en el tenis desde 1908, y evitó que el español de 21 años se convirtiera en el campeón más joven.

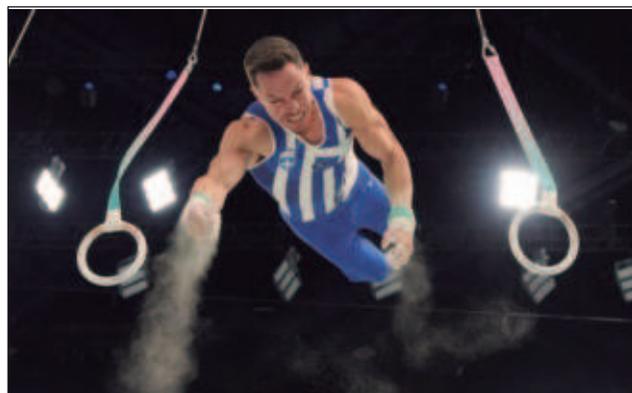
Asimismo, Zheng Qinwen consiguió el primer oro en singles para China, luego de doblegar 6-2, 6-3 a la croata Donna Vekic. En dobles femenil se coronaron las italianas Sara

Errani y Jasmine Paolini.

En el volibol varonil, un choque imperdible en los cuartos de final este lunes será Brasil-Estados Unidos (13 horas). Ambos se enfrentaron en las finales de 1984 y 2008, ambas ganadas por los estadounidenses. Otro duelo interesante lo protagonizarán el campeón Francia y Alemania (9 de la mañana).

Ucrania logra su primer oro individual en una jornada histórica y espectacular en París





▲ La saltadora de altura ucraniana Yaroslava Mahuchikh, originaria de Dnipro y quien se vio obligada a huir de su país debido a la guerra con Rusia, ganó el domingo la medalla de oro en el salto de altura en los Juegos de París 2024, en una jornada histórica para el tenista serbio Novak Djokovic y que tuvo un final increíble en los 100 metros libres, la prueba reina del atletismo. Fotos Agencias

La Jornada MAYA

Directorio

Rodolfo Rosas Moya

Presidente del Consejo de Administración

Fabrizio León Diez

Director

Ulises Carrillo Cabrera

Director ejecutivo

Sabina León Huacuja
Directora editorial

Israel Mijares Arroyo
Director de operaciones

Andrés Silva Piotrowsky
Coordinador de edición impresa

Hugo Castillo Herrera
Subcoordinador de edición impresa

Felipe Escalante Tió
Jefe de mesa de redacción

Sasil Sánchez Chan
Editora K'iintsil

Antonio Bargas Cicero
Editor Deportes

Víctor Cámara Salinas
Coordinador de
diseño editorial

Juan Carlos Pérez Villa
Jefe de información

Rosario Ruiz Canduriz
Coordinadora de
información
Quintana Roo

Pedro José Leo Cupul
Director comercial

Rodrigo Israel Valdez Ramayo
Administración

Consejo Editorial para la Lengua Maya
Jorge Miguel Cocom Pech
Fidencio Briceño Chel, Feliciano Sanchez Chan

Publicación de lunes a viernes editada
por Medios del Caribe S.A. de CV.

Calle 43 #299D por 30 y 32A
Colonia San Ramón Norte C.P 97117 Mérida, Yucatán, México.
Teléfono: (999) 2900633

Número de certificado de licitud de
título y contenido: 16539
Reserva al uso exclusivo del título
La Jornada Maya No. 04-2014-100210372900-101 del 04/2014,
otorgada por la Dirección
General del Derecho de Autor: SEP.

Distribución: Medios del Caribe S.A. de CV.
Calle 43 No. 299-D, San Ramón Norte. Mérida,
Yucatán, México

Prohibida la reproducción total o parcial
del contenido de esta publicación, por cualquier
medio, sin permiso expreso de los editores.

Nombre del diario: *La Jornada Maya*, año 10, número 2291

Dos Bocas: el salto a la autosuficiencia energética

La historia se escribe todos los días, pero los hechos ocurridos en algunos días en particular marcan un antes y un después en el desarrollo de las naciones. Así, este sábado, con la puesta en operación de la refinera Olmeca, que ha iniciado con una producción inicial de 170 mil barriles de refinación diarios y en tres semanas saltará a 305 barriles al día, es la demostración de que México no tiene por qué ser un importador de combustibles.

No ha sido fácil, pero la refinera de Dos Bocas se une a los proyectos que la administración de Andrés Manuel López Obrador deja en operación, a pesar de las voces de la oposición que a coro sostuvieron que eran imposibles e inútiles. Así, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya van aumentando paulatinamente la cantidad de pasajeros transportados, y próximamente incrementarán su movimiento en cuanto ingresen a los circuitos de traslado de mercancías. La refinera apenas arranca y su producción es todavía mínima, pero seguramente veremos que a mediano plazo podría destinar al mercado internacional una buena parte de los combustibles producidos.

Por otro lado, la crítica también se ha centrado en el costo de estas obras. Cada una de

ellas, es necesario decirlo, ha enfrentado diversos factores que han obligado a destinarles más recursos; esto incluye las promociones legales que diversas organizaciones hicieron a fin de detener los trabajos, sin importarles el beneficio. Es entendible también: el actual gobierno prometió desde su inicio que promovería la transformación del país y que ésta implicaría cambiar de modelo económico y las grandes obras de infraestructura representan eso; la creación de oportunidades para generar mayor desarrollo.

Igualmente, desde la campaña de 2018 se prometió que la apuesta sería por la recuperación de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), una cuestión que todavía no se cumple del todo, pues ambas paraestatales continúan enfrentando dificultades, particularmente esta última en el sureste, donde ha sido patente que las líneas de transmisión de energía eléctrica ya resultan insuficientes para la población e industrias instaladas en la región.

Volviendo a Pemex, cabe recordar que desde la década de 1990 acumula una larga lista de acciones que, en nombre de la eficiencia y la especialización, fueron despojándola de varias funciones hasta dejarla prácti-

camente limitada a la extracción de petróleo, mientras que las múltiples actividades de lo que se dio por llamar "petroquímica secundaria" fueron entregadas a la iniciativa privada. La paraestatal, durante prácticamente 30 años, fue concebida como una empresa dedicada a la explotación de yacimientos y la venta de crudo, a la par que se abandonó la inversión y hasta el mantenimiento de las refineras que se tenían.

Que la refinera Olmeca ya se encuentre en operaciones es también señal de que el Estado está recuperando su papel como rector de la producción y distribución de energéticos, lo que es también su obligación constitucional. En cuanto a que para ello haya sido necesario invertir 16 mil 816 millones de dólares, siempre será necesario comparar con lo que se ha hecho en otros países. Lo importante será también que los mexicanos veamos un beneficio en cuanto al abasto y distribución de energía.

A la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, corresponderá la responsabilidad de consolidar estas grandes obras y también de emprender otras a fin de garantizar la autosuficiencia del país en materia de energía, al igual que la alimentaria. Eso será el segundo piso de la Cuarta Transformación.



▲ La refinera apenas arranca y su producción es todavía mínima, pero seguramente veremos que a mediano plazo podría destinar al mercado internacional una buena parte de los combustibles producidos. Foto Reuters



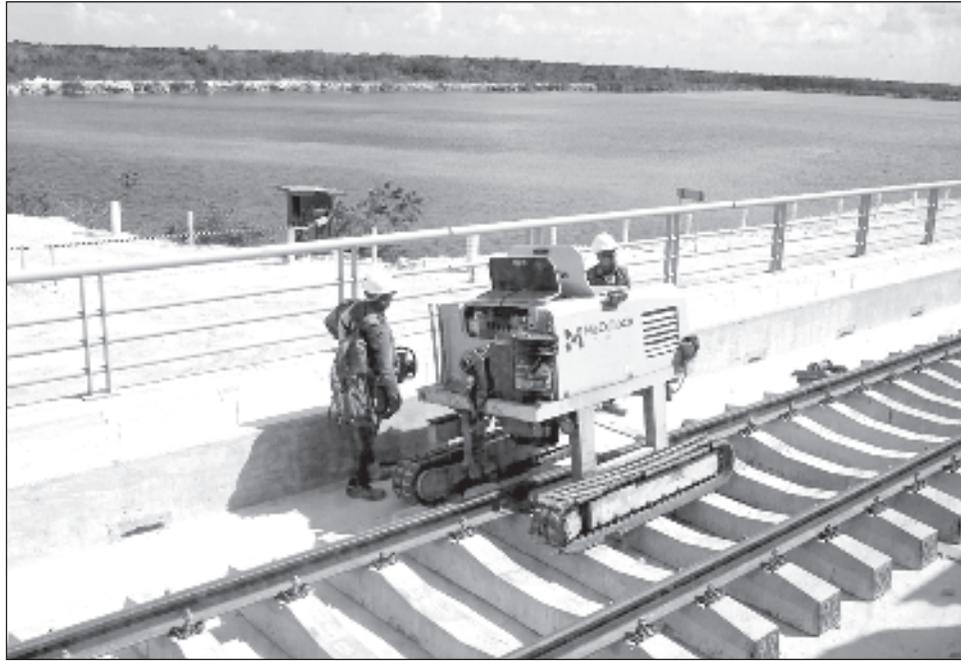
Va a transformar todas las industrias la conclusión del Tren Maya: Canacintra

ANA RAMÍREZ
CANCÚN

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) en Playa del Carmen, José Antonio Bahena Cuevas, reconoció que una vez que terminen las obras del Tren Maya habrá un cambio en las industrias, por lo que este es momento de centrarse en la capacitación del capital humano.

“Ahorita, sí es cierto, ha crecido el empleo, ha crecido la derrama económica, pero recordemos que esto se termina. La construcción del Tren Maya se va a terminar por ahí de 2025 ya en su totalidad. Es cierto, sí ha habido muchísima derrama económica, pero recuerden que es temporal”, advirtió.

Ante esto, enfatizó, lo que sigue ahorita es no bajar la guardia, incluso hizo un llamado al sector empresarial en general a que se sigan capacitando, que se sigan sumando a las cámaras empresariales, a los organismos colegiados, porque ahorita el desarrollo



▲ José Antonio Bahena Cuevas, presidente de la Canacintra en Playa del Carmen, consideró que es momento de centrarse en la capacitación del capital humano. Foto Juan Manuel Valdivia

económico va a depender de lo que como empresarios hagan.

Sobre las partes de la industria, los sectores y las ramas que más han crecido, dio a conocer que principalmente la construcción, pero también los servicios técni-

cos, lo que son instaladores, aires acondicionados, mecánica, cuestiones de tecnologías de información, como son fibras ópticas, comunicaciones e informática han crecido muchísimo, al igual que la proveduría.

“Tenemos el reporte de un repunte muy fuerte de lo que son las cuestiones de las operadoras textiles. Estamos hablando de sábanas, toallas, porque pareciera que no es mucho, pero créanme que con tantos

miles de cuartos (de hotel) que tenemos por acá, es algo importante”, aseveró.

Respecto al crecimiento del destino, hizo énfasis en que hay confianza porque invertir en el Sureste de México, en especial en Quintana Roo o Yucatán, es una garantía de retorno de la inversión y están apostándole muy fuerte a que vengan las inversiones de fuera.

Ante esto, la tarea de las cámaras, no sólo Canacintra, sino también Canaco, Coparmex, de los organismos colegiados, es generar todas las facilidades, siendo intermediarios entre el empresariado y las autoridades de los tres niveles de gobierno, para que puedan trabajar tranquilos, que vengan las inversiones y que se generen los empleos que tanto está requiriendo todo el país.

Tanto la Canacintra como las demás cámaras empresariales respaldan a las empresas que le trabajan a la gran industria sin chimeneas que es la industria turística en el Sureste, con un repunte de nuevos giros enfocados en ciberseguridad.

Tulum, con déficit significativo en mano de obra calificada

MIGUEL AMÉNDOLA
TULUM

Tulum enfrenta un déficit significativo de mano de obra calificada que ya no únicamente se presenta en la industria hotelera, sino también en importantes proyectos federales como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto y el Parque del Jaguar, dio a conocer Bady Gómez Soberano, director de Economía municipal, quien señaló que la escasez de trabajadores es una consecuencia directa que se arrastra desde la pandemia del Covid-19.

El funcionario estimó que hay un universo de 300 a 400 puestos libres en dichos proyectos federales, donde

cada uno tiene sus propias administraciones y a quienes el gobierno municipal está ayudando a reclutar personal que cumpla con el perfil que están requiriendo.

Añadió que el sector turístico también vive esta situación de la falta de personal en diferentes cargos, para estar próximos a realizarse una Feria del Empleo, porque hay hasta 300 vacantes para hoteles, así como tiendas de conveniencia, restaurantes y algunos otros negocios. No precisó cuándo se llevará a cabo dicha feria.

“Como parte de la economía del municipio están estos proyectos (los federales) que sí se están enfrentando a un tema de falta de mano de obra y pues hay gente que está lle-

gando de otras partes a cubrir esos perfiles o llenar dichas vacantes”, indicó el funcionario.

Además, actualmente hay vacantes en la mayoría hoteles, desde puestos administrativos hasta los operativos y también falta calidad y certificación; es decir, personal capacitado que pueda desempeñarse en estas grandes inversiones que llegan a Tulum.

Recordó que este fenómeno se presenta desde la crisis sanitaria del 2020, cuando empleados se regresaron a sus centros de población originarios y ahí encontraron una nueva forma de vida, ya sea por haber adquirido algún programa social o incluso derivado de estos grandes proyectos los trabajadores optaron ejercer trabajos de obra

civil, ya que además tenían sueldos bien pagados.

Capacitarán a universitarios

En respuesta a esta situación, el director de Economía municipal indicó que se han llevado a cabo esfuerzos para mejorar la conexión entre las instituciones educativas y las empresas locales, con el objetivo de fomentar una mayor colaboración que permita formar y capacitar a nuevos trabajadores que puedan cubrir estas vacantes.

Destacó que hay casas de estudios como la Universidad Tecnológica de Tulum, que forman estudiantes que cuando egresan ya tienen experiencia en áreas como la hotelería. Hace

unos días -añadió- recibieron a personal de las jefaturas de las estaciones del Tren Maya con miras a contactar a dichos jóvenes, que significan talento humano local, y mostrarles que pueden hacer sus prácticas también en dicho proyecto.

Detalló que como ayuntamiento están fungiendo como el enlace entre las instituciones educativas y las empresas: “consideramos que las prácticas profesionales y el servicio social son esenciales en la formación del estudiante, ya que a través de ellas se desarrollan habilidades y actitudes frente a un trabajo. Se logran importantes acuerdos que habrán de formalizarse en los próximos días para dar certeza al alumnado sobre su desarrollo profesional”.

Mara: Hay un “avance significativo” en la regularización de lotes de la Colosio

La gobernadora y el titular de la Sedatu supervisaron los proyectos federales

DE LA REDACCIÓN
CANCÚN

La gobernadora Mara Lezama Espinosa y el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) del Gobierno de México, Román Meyer Falcón, encabezaron una reunión de trabajo este sábado en Cancún para supervisar el avance en los proyectos en Quintana Roo y revisar avances en la operación de la regularización de lotes de la colonia Colosio, en Playa del Carmen, que dará bienestar social a 4 mil familias.

“Seguimos trabajando para hacer este sueño realidad, luego de décadas de rezago. Vamos a llevar justicia social y bienestar a las familias de la Colosio”, indicó la gobernadora Mara Lezama.

En la reunión se dio a conocer que finalizaron los censos para la integración de expedientes, a través de los cinco módulos que se habilitaron en la Unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio, la Escuela Secundaria José España Cruz, el Mer-

cado Público Municipal, el Jardín de Niños Libertad y en la oficina de Sedatu en la Colonia Colosio.

Finalizaron los censos para la integración de expedientes y hacer realidad el sueño de los vecinos

“Avanzamos en la ruta de trabajo en conjunto y ya se tiene un avance significativo del plan integral, resultado de la confianza y respuesta de los beneficiarios”, mencionó Román Meyer.

Como se sabe, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio instrucciones para hacer realidad el sueño de los vecinos de la Colosio, a quienes les entregará sus escrituras totalmente inscritas en el Registro Público



▲ “Vamos a llevar justicia social y bienestar a las familias de la Colosio”, indicó la gobernadora Mara Lezama en reunión con Román Meyer, de la Sedatu. Foto gobierno de Q. Roo

de la Propiedad, con lo que cumplirá una promesa de bienestar social y acabar un rezago de décadas.

Por Sedatu también participó en esta reunión la titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Cipactli Casas

Cruz; y por el gobierno de Quintana Roo, el secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, Armando Lara De Nigris; el consejero jurídico del Poder Ejecutivo, Carlos Felipe Fuentes del Río; el titular de la Agencia de Proyectos

Estratégicos, José Alberto Alonso Ovando; la directora general del Registro Público de la Propiedad de Quintana Roo, Marian González Pliego Castillo y la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Esther Burgos Jiménez.

Pese a inflación en frutas y verduras, aumenta actividad en la central de abastos de Cancún

ANA RAMIREZ
CANCÚN

El flujo en la Central de Abastos de Cancún ha ido en crecimiento, sin embargo, han tenido fuertes afectaciones por el incremento de precios en productos verdes (verduras y hortalizas comestibles) a causa de la sequía en el centro del país.

“Estamos promoviendo en estos momentos la integración del productor directo con el proveedor, en este caso a la hotelería, es lo que estamos buscando, evitar al intermediario

y de esa manera darle a ganar, como ya lo hicimos el año pasado, al proveedor, que tenga un precio mucho más justo por su producto y esa diferencia es lo que hace que se queden sus hijos en el campo”, indicó Carlos Almeida, presidente de la Central de Abastos de Cancún e integrador de frutas y verduras en la Riviera Maya.

La Central de Abastos tiene convenios con prácticamente todos los centros de hospedaje, no solo de Cancún, sino también de la Riviera Maya, Tulum y Playa Mujeres, lo que representa 60 por ciento de su colo-

cación y 40 por ciento restante está dividido en otros consumidores del estado, más pequeños.

Sobre la sequía en el centro del país, las inundaciones en otras partes de México, incluyendo Quintana Roo y las repercusiones al destino, dio a conocer que quedó evidenciado en el índice inflacionario y en el aumento de precios a varios productos.

“La subida de precios en frutas y verduras le ha pegado al índice inflacionario. Un caso, por ejemplo, muy concreto, el cilantro, que viene de Puebla. Un kilo de

cilantro normalmente vale 20 a 30 pesos y estos días ha llegado a valer 500 pesos. Ya estamos hablando de un porcentaje, una subida de precio impresionante nunca vista... Ahora sí nos ha pegado todo lo que son los productos verdes de Puebla, todos fueron afectados, llámese lechugas, acelgas, espinacas, cebollitas, apio, todo sufrió una subida de precios nunca antes vista”.

En Quintana Roo, agregó, hubo una siniestralidad del 80 por ciento en algunas huertas de piñas, lo que es sumamente grave porque se trata de un

producto que tarda 11 meses en producirse. Si bien es poco el producto local que se maneja en el destino, prácticamente todo lo que se produce en Quintana Roo llega a la Central de Abastos, sobre todo limones, naranjas, papayas, piñas y aguacate local.

Sin embargo, el movimiento de lo que llega es constante, gracias a que se tiene una muy buena ocupación hotelera, lo que ha ayudado mucho, pero en cuanto a los precios al consumidor final es en donde se notan las afectaciones conforme se da la oferta y demanda.



Apuesta Sede por diversificar actividad económica en la zona centro y sur

Gobierno estatal buscará impulsar proyectos estratégicos para puntos no consolidados



ANA RAMÍREZ
CANCÚN

El crecimiento y la diversificación económica en la zona centro y sur del estado, sin descuidar lo que ya está consolidado en el norte, es en lo que estará trabajando la Secretaría de Desarrollo Económico (Sede) en Quintana Roo, incluyendo la parte agroindustrial, con los incentivos y los proyectos estratégicos del recinto fiscalizado especial ubicado en Chetumal.

Esther Burgos Jiménez, nueva titular de dicha secretaría, resaltó que además de este recinto, tienen gran confianza en el tema de la zona libre a través del Tianguis del Bienestar, con incentivos federales y también algunos estatales.

“La política económica del estado va a tener la misma dirección que la gobernadora planteó desde un inicio, apoyar a las vocaciones econó-

micas que hay en la entidad, una de ellas la agroindustria y cómo podemos complementar el ejercicio de lo que se viene haciendo desde este instituto descentralizado de economía social, en donde nosotros complementamos la aportación para las cooperativas, la formación de ellas, toda la parte legal, pero también en la parte del comercio exterior a través de poder capitalizar lo que ya tienen nuestros productores o nuestros servicios”, enfatizó.

Se trata, dijo, de ofrecer no solamente en el mercado interno, sino en el mercado externo, con acompañamiento; a través de la Secretaría de Desarrollo Económico atraen inversión al centro y sur. Para ello, en la zona libre tienen 0 por ciento en el Impuesto General de Importación, 0 por ciento en el impuesto general de exportación, 0 por ciento en el ISR y 0 por ciento en el pago del IVA.

▲ Esther Burgos, titular de dicha secretaría, resaltó que tienen gran confianza en la zona libre a través del Tianguis del Bienestar, con incentivos federales. Foto Gobierno de Quintana Roo

Reestructuración de créditos es el trámite más solicitado en Infonavit Quintana Roo

ANA RAMÍREZ
CANCÚN

La reestructuración de créditos es la solicitud principal que se está generando en el área de cobranza del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en el estado, ante la posibilidad de acceder a mejores opciones de manejo de cuenta, compartió Víctor Hugo Ducoing Pedroza, gerente de crédito delegación regional Quintana Roo.

“Del total de soluciones de pago otorgadas en el estado de Quintana Roo, 62 por ciento corresponden a reestructuras del crédito. Durante esta administración,

el Infonavit implementó un Nuevo Modelo de Cobranza Social, orientado a preservar el patrimonio de las y los acreditados, a través de soluciones accesibles y financieramente viables para el Infonavit”, expuso el funcionario en conferencia de prensa.

Hay mucha gente a la que le fue otorgado el crédito con condiciones laborales que han ido evolucionando y el día de hoy le generaban un problema al seguir pagando en esa situación. Lo que ha ofrecido el instituto como una de sus premisas es tratar de llevar la deuda y el pago a condiciones más favorables para el trabajador, pero que también estén dentro de la responsabilidad financiera que tiene el instituto.

Mientras que el programa que le sigue es el de *responsabilidad compartida*, que lanzó el instituto para cambiar lo que eran los créditos de veces salarios mínimos a pesos, dándole certeza a los trabajadores, disminuyendo el costo financiero considerablemente, de tal manera que al cambiar a pesos la mensualidad ya se mantenía para lo que resta del crédito totalmente fija.

Son 38 mil 200 trabajadores en Quintana Roo que se han visto beneficiados de este programa, 2 mil 134 millones de pesos en apoyos que ha estado generando el instituto para las y los acreditados del instituto, es decir, lo que se han ahorrado.

Realizarán en Q. Roo foros de reforma al Poder Judicial

ANA RAMÍREZ
CANCÚN

El diputado local Humberto Aldana dio a conocer que esta semana se llevarán a cabo dos foros en Quintana Roo para ver todas las posibilidades de fondo que tiene la reforma del Poder Judicial.

“Estamos ya organizando unos foros, después de las visitas que hemos hecho para ver todas las posturas, todas las posibilidades que tiene la reforma del Poder Judicial de fondo y las diferentes opiniones”, detalló.

El ejercicio de *Parlamento Abierto* que se realiza en todo el país, acotó, y se replicará en el destino, en este caso en Cancún y Chetumal.

Recientemente, relató, fueron a unos en la Ciudad de México, Toluca, y Tuxtla Gutiérrez, donde se vieron diferentes temas relativos a la reforma y donde tanto quienes están a favor como quienes no lo están tuvieron oportunidad de expresarse.

“Ahí estuve viendo y siguiendo la sesión, escuchando a los miembros, al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y tomando nota de lo que puede ser posible, pero no cambiando de fondo la esencia de la reforma al Poder Judicial”. Sin embargo, dijo, hay temas que van a requerir de una operatividad amplia, como la complejidad que requerirá la reforma y que tienen que tomar en cuenta los recursos.

Preparan jornadas de fumigación en la capital y comisarías, del 5 al 9 de agosto

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

Del 5 al 9 de agosto continuarán las acciones de fumigación en Mérida y municipios del interior del estado, como parte de las medidas que la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY) realiza para la prevención del dengue, zika y chikungunya, enfermedades transmitidas por mosquitos.

El director de Prevención y Protección de la Salud de la SSY, Carlos Isaac Hernández Fuentes, detalló que la programación semanal de fumigación iniciará el lunes 5 de agosto en Mérida con las brigadas trabajando en fraccionamiento El Renacimiento, Emiliano Zapata Sur III, San Marcos, San Antonio Xluch III, Jardines del Roble y Roble Agrícola II.

Hernández Fuentes detalló que, el martes 6 de agosto, el personal a cargo estará en las colonias San Marcos Noco, El Roble, Manuel Crescencio Rejón, El Roble

III, Villas Mérida, Libertad, Sac Nicté, Graciano Ricalde y el Fraccionamiento Ciudad Industrial.

De igual manera, agregó que, para el miércoles 7, las labores se harán en las siguientes colonias y fraccionamientos: Opichén, Núcleo Mulsay, Jardines de Nueva Mulsay II, Mulsay y Nueva Mulsay, Xoclán Rejas, Pedregales de Mulsay, Hacienda Mulsay; y Miguel Alemán.

Para el jueves 8 de agosto, se fumigarán Xoclán Susulá, Xoclán, México Poniente, Villa Magna, Cinturón Verde, Valparaíso, Paseos de Opichén; y Ampliación Tixcacal Opichén.

Para finalizar en Mérida, Hernández Fuentes señaló que el viernes 9 de agosto las actividades se llevarán a cabo en Tixcacal Opichén, Frutícola Susulá, Juan Pablo II, Xoclán Bech y Juan Pablo II.

Sobre el calendario de las acciones en el interior del estado, el funcionario estatal apuntó que los días 5, 6 y 7 los esfuerzos de

centrarán en el interior del estado a través de la fumigación de la cabecera municipal de Valladolid; en tanto que en Muna las actividades se realizarán el día 6 y en Tzucacab el 7.

Concluye descacharrización

Hernández Fuentes exhortó a la población a colaborar manteniendo limpios sus patios y eliminando recipientes donde se pueda acumular agua, medidas complementarias para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya.

Insistió en evitar seguir sacando basura y cacharros a las esquinas para evitar molestias sanitarias a la población, toda vez que la campaña de descacharrización concluyó desde días pasados y en la actualidad se hace un esfuerzo extraordinario en coordinación con autoridades municipales para la recoja de remanentes.

El funcionario estatal informó sobre un conjunto de acciones en lo que va del año y en beneficio de la población que consiste en el control larvario de un total de 259 mil 243 viviendas, el nebulizado de 12 mil 871 hectáreas de superficie con vehículos fumigadores y 5 mil 171 hogares.

También, informó que el dengue es una enfermedad tropical transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*, que deposita sus huevos en recipientes con agua estancada, como cubetas, llantas, macetas y tinacos, por lo que recomendó a la población tener en consideración este factor porque el agua de las lluvias favorece que el insecto deposite sus huevecillos en floreros, macetas, recipientes y objetos inservibles en los patios donde se reproducen mosquitos capaces de transmitir la enfermedad.

Te puede interesar: Liberan 170 mil mosquitos modificados en Yucatán para combatir dengue, zika y chikungunya

Prevención

Hay cuatro tipos de virus del dengue, lo que significa que una persona puede contraer la enfermedad hasta cuatro veces en su vida. En Yucatán, los tipos 1 y 2 son los más comunes, pero la entrada del serotipo 3 aumenta el riesgo de contagio, explicó.

Hizo hincapié en la prevención, que es un factor clave, pues la responsabilidad para evitar estas acciones es compartida y se puede evitar esta enfermedad usando repelente, manteniendo limpios los patios para eliminar lugares de cría de mosquitos, instalando mosquiteros, haciendo uso del insecticida doméstico y siguiendo las campañas gubernamentales en beneficio de la población.

Hernández Fuentes dijo que es importante considerar que factores como el clima y la respuesta inmunológica individual pueden influir en el riesgo de enfermarse.

El Verano Reventado llega a tiendas Súper Akí de Campeche

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

Con Poncho Denigris como embajador, el Verano Reventado llega a Campeche sorprendido con dinámicas de convivencia con el famoso y grandes descuentos.

Con el concurso "Haz el súper con Poncho Denigris" y una firma de autógrafos, las tiendas Súper Akí Colosio y Villa del Río recibieron el Verano Reventado.

Decenas de personas hicieron fila para compartir con el actor mexicano, el cual dejó su firma para el recuerdo de sus fans.

En Mérida, desde la sucursal San Angelo, la influencer Tita Hagar apoyó al equipo Reventado para completar la lista de súper

concurante, logrando ganar el primer lugar.

El equipo Reventado y el Turquesa, ganaron un monedero de 4 mil pesos para gastar en cualquier sucursal de Súper Akí.

En la firma de autógrafos, Poncho Denigris ha firmado artículos como camisetas, la funda de un celular, recortes de revistas, etc.

Poncho Denigris también estará presente en diferentes sucursales de Súper Akí en Quintana Roo, como en Cozumel y Bacalar.

El conductor e influencer Poncho Denigris, dijo estar emocionado de formar parte importante de Verano Reventado y llevar alegría a toda la península de Yucatán.

Las ofertas de Verano Reventado son del 2x1, 3x2 y 4x3 en diferentes artículos hasta el 25 de agosto.



▲ Con el concurso "Haz el súper con Poncho Denigris" y una firma de autógrafos, las tiendas Súper Akí Colosio y Villa del Río recibieron el Verano Reventado. Foto LJM



En proceso, manual para brindar más certeza al programa *Diseña tu ciudad*

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

El alcalde de Mérida, Alejandro Ruz Castro, informó que el municipio tiene un Manual de Implementación del Presupuesto Participativo "Diseña tu Ciudad", participando en su elaboración el grupo de posgrado de la Maestría de Diseño Urbano de la Facultad de Arquitectura de la UADY y la Secretaría de Participación Ciudadana.

"Ser testigo del gran ánimo y compromiso de ver a equipos de diferentes instituciones colaborando juntos, encaminados a un mismo objetivo, resalta el gran valor del trabajo en equipo y la necesidad de sumar esfuerzos para lograr mejores resultados para nuestro municipio", expresó.

En la presentación realizada en el Salón de Consejos del Edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), el secretario municipal, Julio Sauma Castillo, en representación del presidente municipal, agradeció al director de la Facultad de Arquitectura, David Reynaldo Alcocer González, por impulsar este tipo de sinergias que dan valor a la construcción de una sociedad más solidaria y participativa para todos los que la conforman, involucrándola en la toma de decisiones de nuestra ciudad.

"Con esta iniciativa proporcionamos mayor certeza y transparencia del funcionamiento de este programa", expresó.

Señaló que lo realizado como ayuntamiento en la recuperación del espacio

público, específicamente en parques y áreas deportivas, es una de las estrategias y compromisos más importantes de la actual administración, donde se impulsaron acciones para el fortalecimiento del tejido social y de la seguridad.

Con recursos municipales y en conjunto con el Gobierno del Estado y recursos del ramo 33, abundó, intervenimos en más de 120 espacios de todo el territorio municipal: comisarías, colonias y fraccionamientos, lo que significa un porcentaje del 22 por ciento del total (545) de parques y áreas deportivas con los que cuenta nuestro municipio.

Marisol Puerto Acevedo, encargada de la Secretaría de Participación Ciudadana, celebró este intercambio de conocimientos y

experiencias, culminado en un documento profesional de gran utilidad para los procesos participativos de nuestra ciudad.

"Este Manual será una gran referencia en la ejecución de la segunda edición de Presupuesto Participativo, después de ser evaluado por la misma ciudadanía y todos los involucrados de las y los alumnos de la Maestría en Diseño Urbano podremos poner en marcha la operación de un mecanismo más certero", acotó.

En su mensaje, Alcocer González reconoció al ayuntamiento por la creación de mecanismos que permiten a la academia contribuir a través de este tipo de programas que promueven la participación ciudadana para la solución de proble-

máticas reales y efectivas de nuestra ciudad.

Los profesionistas a cargo del Manual son: arquitecto Christian Arturo Barrero Vázquez, diseñadora Industrial Olivia Cuza Sorolla, arquitecta Kathia Araceli Gómez Cervantes, arquitecta Yesly María Esther Guzmán Vera, licenciada en Arquitectura y Urbanismo Taimy Margarita de los Ángeles Pérez Caamal y el arquitecto Joaquín Eduardo Ramírez Chel, bajo la supervisión de sus maestras arquitectas, Isabel Velázquez Celorio y la doctora Gladys Arana López.

El documento estará disponible en el sitio web de DECIDE MÉRIDA decide.merida.gob.mx donde también se pueden ver la ubicación y trabajos generales de los 19 espacios públicos ganadores del Presupuesto Participativo.

Empresas impulsan inclusión laboral especializada en Yucatán

Mediante la iniciativa empresarial "Yucatán T-Incluye" en coordinación con el Gobierno del Estado, a través del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (IPEDEY), más compañías establecidas en la entidad, continúan sumándose y consolidando una cultura incluyente desde sus centros laborales, ahora desde la perspectiva especializada en el acondicionamiento de instalaciones.

Representantes de 10 agrupaciones empresariales participaron en el curso "Accesibilidad y Diseño Universal" impartido por especialistas en la adaptación de espacios con visión inclusiva, quienes explicaron la relevancia de contar con una infraestructura preparada para favorecer las mismas oportunidades de movilidad en personas sin o con discapacidad en las sedes de trabajo.

Desde el auditorio de la Coparmex Mérida, María Teresa Vázquez Baqueiro, directora general del IPEDEY y René Ledesma Abdala, Jefe de Inclusión de la empresa Kekén, en representación del programa "Yucatán T-Incluye", dieron la bienvenida al citado curso donde se abordaron datos

sobre la accesibilidad arquitectónica con su marco legal y normativo, así como los componentes de la accesibilidad dinámica, entre otros temas.

En su intervención, la titular del IPEDEY comentó que gracias a este tipo de proyectos coordinados entre el Gobierno del Estado y la iniciativa privada local, se fortalece una plataforma de inclusión laboral en Yucatán, y a través de la sinergia de las empresas, se profesionalizan como nichos óptimos para mejores procesos de contratación y capacitación, trato digno y accesos funcionales para las personas con discapacidad.

"Gracias a la alianza con las empresas, podemos decir que en seis años Yucatán es un referente en materia de empleo para personas con discapacidad, sabemos de casos exitosos de gente que se ha cambiado de residencia para venir y encontrar aquí oportunidades laborales. A la fecha se han ubicado a más de 600 personas por medio de acciones entre el IPEDEY y 'Yucatán T-Incluye'".

Durante el curso, Ricardo Manzanillo Serralta, Arquitecto especializado en accesibilidad, destacó con



▲ Representantes de 10 agrupaciones empresariales participaron en el curso Accesibilidad y Diseño Universal impartido por especialistas en la materia, a través de la iniciativa Yucatán T-Incluye. Foto Kekén

los asistentes la trascendencia del uso equitativo, el uso flexible, el uso simple e intuitivo, información perceptible, tolerancia al error, mínimo esfuerzo físico y adecuado tamaño de aproximación y uso como los siete criterios del Diseño Universal.

A la fecha, "Yucatán T-Incluye", organismo conformado en 2022, está integrada por más de 30 empresas, agrupaciones académicas, sociedad civil organizada, así

como instancias de la administración pública estatal y municipal de Mérida, con la finalidad de impulsar una cultura sólida y profesional de la inclusión laboral para dicho sector poblacional.

En el curso participaron representantes de las organizaciones Panificadora el Retorno, Vive Energía; Cedis Walmart; Grupo Libera, Vive Peninsular; Kekén; Bachoco; AliaRSE por Yucatán; Grupo Nicxa y Polpusa.

Tribunal Electoral reconoce omisión del IEEC durante campaña electoral

El fallo, a favor de MC, llega dos meses después de que concluyeron los comicios

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Terminado el Proceso Electoral 2024 en lo local, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) resolvió que el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) fue omiso respecto a la solicitud de medidas cautelares del partido Movimiento Ciudadano (MC) con respecto a los alcaldes de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que buscaron la reelección.

Y es que, MC aseguraba hace un par de meses que al no separarse de sus cargos Pablo Gutiérrez Lazarus como alcalde de Carmen y Roberto Herrera Mass de Dzitbalché, como ejemplos, esto permitiría el uso de recursos públicos para las campañas de estos y otros candidatos, y aunque hubo señalamientos al respecto y denuncias durante el proceso, el IEEC no emitió dichas medidas.

Al no resolverse en lo local, e incluso el Tribunal señalarse como no apto,

Movimiento Ciudadano buscó la aplicación de medidas a través de Sala Regional de Xalapa, quien ordenó al TEEC, reconocer las omisiones y aplicar las medidas pertinentes dos meses después de solicitarse y ya finalizado el proceso electoral.

En este sentido, el presidente del TEEC, Francisco Ac Ordoñez, argumentó que ya no era necesario aplicarse alguna medida, ni habrá sanciones al Consejo General del IEEC, pues el proceso ya finalizó en lo local, y sería innecesario el castigar o exhibir a alguien.

Movimiento Ciudadano no ha emitido alguna opinión al respecto, sobre todo si buscarán alguna sanción, pues incluso las denuncias contra Pablo Gutiérrez durante el proceso fueron desechadas por el Tribunal Electoral, quien las declaró infundadas. En este sentido, algunas de estas denuncias fueron llevadas al plano federal ante la desconfianza de las autoridades electorales locales.



▲ El presidente del TEEC argumentó que ya no era necesario aplicarse alguna medida, ni habrá sanciones al Consejo General del IEEC, pues el proceso ya finalizó en lo local. Foto Fernando Eloy

Contrastante inicio de temporada de pulpo maya, nada en el centro del estado y abundante en Calkiní

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Los municipios costeros del centro del estado como Campeche, Seybaplaya y Champotón, reportaron escasa y nada de captura de pulpo maya en su inicio de temporada el jueves pasado, sin embargo, en la comunidad pesquera de Isla Arena en Calkiní, pescadores afirmaron tener una excelente captura del octópodo pues sacaron desde 50 kilos del

producto en el peor de los casos, y hasta 90 kilos el de mayor captura.

La diferencia, según expuso Abraham Narváez, pescador de Isla Arena, que ellos cuidan su entorno, no permiten a nadie de la comunidad o a extraños depredar al pulpo antes de tiempo, y sobre todo, han buscado en coordinación con autoridades estatales y federales, la reproducción del molusco para que cuando inicie la temporada a todos les vaya bien.

Afirmó también que el precio del pulpo a pie de playa inició en 100 pesos el kilo el de talla grande, es decir, con un peso promedio de un kilo aproximadamente, mientras el pulpo de tallas medianas y pequeño en 60 pesos, los cuales son ejemplares que apenas cumplen con la medida y peso adecuado para su captura y posteriormente comercialización.

En Campeche, Pedro Gonzalo Chi Pérez, uno de los líderes pesqueros del muelle de Lerma, afirmó que el 1

de agosto nadie de los pescadores de lermeros salió a la captura de pulpo, pues ya sabían que no había condiciones de para hacerlo, "el agua está turbia de este lado, y eso no ayuda a que el pulpo se acerque a la carnada, además que muchos siguen endeudados de la temporada pasada y no consiguieron empleos temporales antes de la temporada para tener avituallamiento", dijo.

José Pérez, del muelle del Camino Real, también en Campeche, aseguró que la

falta de vigilancia y la poca acción de las autoridades para detener a los pescadores furtivos y/o buzos que depredan el molusco todo el año genera además de la competencia desleal, también la nula reproducción del producto, así como la disminución de la biomasa, pues la captura del pulpo hembra embarazada, no permite la oviposición de las crías o en su caso, que lo hagan en las trampas que éstos colocan en diversos puntos del litoral.



Llama FGR estatal a prevenir intentos de secuestro y ser víctimas de trata

En la entidad se han levantado 73 alertas durante 2024 por personas desaparecidas

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Bajo promesas de matrimonio u ofertas de trabajo bien remunerados, algunas mujeres son engañadas por tratantes que luego las explotan económicamente, lo dio a conocer la representación en Campeche de la Fiscalía General de la República (FGR), por lo cual se alertó a las campechanas a no caer en engaños para evitar riesgos en su integridad.

En 2024 en el estado de Campeche ya fue iniciada una carpeta de investigación por el delito de trata de personas, lo anterior de acuerdo con información al corte de julio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Sobre el tema, resalta que en los 12 meses del año 2023 igual fue registrada una carpeta de investigación por el delito, misma que esta contemplada en el apartado de *Delitos contra la sociedad*.

Otro dato importante por mencionar es que en Campeche se han levantado 73 alertas en 2024 por personas desaparecidas, ello de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDL) de la Secretaría de Gobernación.



▲ En 2024, en Campeche ya fue iniciada una carpeta de investigación por el delito de trata de personas, lo anterior de acuerdo con información al corte de julio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Foto Fernando Eloy

Del total 31 son mujeres y 42 hombres.

¿El sexoservicio está ligado a la trata?

El sexoservicio en Campeche se oferta en redes sociales en grupos especiales donde a través de perfiles inven-

tados, hombres y mujeres rentan sus cuerpos por horas para satisfacer el deseo sexual de quienes solicitan dicha práctica. También hay de forma física en la zona de tolerancia al menos 20 mujeres que ofrecen este servicio a cambio de una cuota desde los 200 hasta los 500 pesos.

Kelly y Nicole, de Tabasco y Veracruz respectivamente, son chicas que trabajan en la zona de tolerancia, a la vista de todos quienes por ahí transitan para cortar camino por la avenida Álvaro Obregón hacia Plan Chaac. Ahí hay cuarterías o espacios adaptados para

ellas, donde pagan desde los 100 hasta los 150 diarios para utilizar como centro de operación.

Ellas señalaron que no están ahí por obligación o porque alguien las apadrine, sino que llegaron a Campeche porque en sus estados no querían ejercer este oficio.

Dragado del río Palizada presenta avance de 85% y ha evitado inundaciones en zonas bajas: Damas

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DEL CARMEN

Al señalar que los beneficios del dragado del río Palizada se reflejan en la ausencia de inundaciones en este municipio, Angela Damas, presidenta municipal, afirmó que

se lleva un avance de 85 por ciento en esta obra.

Señaló que esta obra se ha visto afectada en sus tiempos de ejecución debido a las fallas en la draga, derivado de la cantidad de basura que fuera arrojada por la población al afluente. "Esta es una magna obra de

la gobernadora, Layda Sanroses San Román, la cual no se ve, pero cuyos resultados se aprecian por la comunidad que ha dejado de sufrir de inundaciones".

Sostuvo que de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Marina, se estima que esta obra

se concluya en el mes de septiembre próximo, ya que el tramo faltante es muy corto".

Indicó que una vez que concluya el dragado, uno de los beneficios que se obtendrán es que embarcaciones de mayor calado podrán ingresar para el transporte de personas y de carga.

Subrayó que otro objetivo es disminuir las inundaciones de las zonas bajas, ya que cada año se presentaban afectaciones por el aumento del nivel del afluente. "Este año no se han tenido afectaciones de inundaciones en las comunidades que se encuentran cerca del afluente".

Itescham comenzará la promoción de nuevas carreras para crecer matrícula

Autoridades educativas impulsarán planes de estudio como la Ingeniería en Pesquerías

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Con la salida de Bismarck Richaud Coral del Instituto Tecnológico Superior de Champotón (Itescham), una de las instituciones de mayor crecimiento en estos tres años de gobierno, el actual director general, Carlos López Blanco, aseguró que ahora trabajarán en más promoción y explicar el valor de sus carreras pues la gente desconoce el significado, por ejemplo, de la ingeniería en logística.

“No saben que esta ingeniería es tan bella, y sobre todo, que está relacionada con casi todo en el nivel profesional, para hacer un evento, exportar productos, plantear un proyecto, es decir, se necesita logística para coordinar gente, ejecutar órdenes, todo está relacionado y ahora queremos hacérselo entender a los champotoneros y sus jóvenes, estamos en un gran camino”, dijo.



▲ El actual director general aseguró que ahora trabajarán en más promoción y explicar el valor de sus carreras pues la gente desconoce el significado. Foto Facebook TECNM - Champotón

Y es que, el Itescham recientemente mandó a uno de sus docentes a un curso de preparación internacional de Logística en Estados

Unidos, el plan -además de preparar adecuadamente al colaborador de la institución para exponer dichos conocimientos a su alum-

nado- es crear un vínculo académico con las otras ingenierías para precisamente, exhibir la importancia de esa carrera para el

potencial industrial del municipio y el estado.

Destacó que las acciones del anterior director para llevar el plan de estudios a los centros educativos de media superior siguen funcionando y por eso la matrícula va en aumento en todas las carreras, siendo también la prioridad hacer crecer la demanda de la nueva carrera de ingeniería en Pesquerías, pues si bien apenas el año pasado se abrió, esta tiene una relación directa con la actividad económica primaria de Champotón, la pesca.

Y en este sentido, dicha ingeniería tendrá la finalidad de enseñarle al champotonero no sólo a pescar, sino a pensar en el proyecto industrial de producción de productos cárnicos marinos, la exportación, estrategias de pesca sustentable, proyectos de preservación de especies marinas en veda, “es decir, hay un margen de posibilidades infinitas sobre el objetivo de esta ingeniería, pero hay que explicárselo a la gente, a los jóvenes”.

Repavimentan carreteras de Carmen, Champotón, Escárcega y Calakmul

DE LA REDACCIÓN
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Con la repavimentación de 368.97 kilómetros de carreteras en los municipios de Carmen, Champotón, Escárcega y Calakmul, se mejorará la movilidad en la entidad, como un acto de justicia que permitirá impulsar su potencial turístico, afirmó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ciudad del Carmen, Encarnación Cajún Úc.

Destacó que desde varios meses atrás, una de las demandas más sentidas de la comunidad es el mal es-

tado en que se encuentran las carreteras, en especial la 180, conocida como costera, en la franja de la Península de Atasta.

Tramos

De acuerdo con las autoridades, en este tramo, considerado de Villahermosa-Carmen, se pavimentará con concreto asfáltico 63.45 kilómetros, lo que dará un nuevo rostro a esta importante vía de comunicación.

“Otro de los tramos que se ha anunciado que en breve se comenzará a reparar es el Carmen-Puerto Real, que comprende 29.2

kilómetros, siendo de gran beneficio por ser el camino que comunica al Pueblo Mágico de Isla Aguada, de mucho atractivo turístico”.

Destacó que uno de los tramos en los que el mal estado de la cinta asfáltica ha provocado accidentes, es el Isla Aguada-Champotón, que atraviesa por la Villa de Sabancuy y que comprenden 99.1 kilómetros.

Otro de los tramos que se vio impactado por el tránsito de los vehículos que transportaban materiales para el Tren Maya, es el Escárcega-Chetumal, en el que se pavimentaron 177.22 kilómetros.

Finaliza curso de verano para hijos de trabajadores de alcaldía campechana

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Con una visita al Centro Ambiental Integral Municipal (CAIM) y al Centro de Esterilización Permanente y Albergue Temporal (CEPAT), concluyó el curso de Verano *Mis Vacaciones en el CAM*, que brindó la Alcaldía de Campeche a los hijos de los colaboradores municipales, 35 niñas y niños que durante dos semanas disfrutaron de actividades lúdicas, deportivas, artísticas, culturales y sociales, celebró Pa-

tricia Pintado Palmer, coordinadora de grupos prioritarios e inclusión.

Mis Vacaciones en el CAM fue un curso de verano que brindó a los pequeños participantes de entre cinco y 12 años, actividades educativas que a través del juego y la práctica, pudieron obtener conocimientos en materia de protección civil, cultura ambiental, valores cívicos, conciencia ecológica, entre otras que los enseñarán a ser mejores ciudadanos, celebró la coordinadora de Grupos Prioritarios e Inclusión, Patricia Pintado.



GOBERNANZA Y SOCIEDAD

Buenas prácticas de gobernanza para la igualdad y la diversidad en Mérida. Segunda parte

SARA ESPERANZA SANZ

EL PROCESO DE institucionalización de la perspectiva de género en México se inició en el año 2001 con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Es cierto que con anticipación había esfuerzos desde el gobierno (sobre todo municipal), la sociedad civil y la academia. No obstante, hasta que se aprobaron leyes en el Congreso de la Unión y se instaló el Inmujeres fue que se decantó hacia los tres niveles de gobierno la obligatoriedad de abrir en sus estructuras oficinas especializadas para la atención de las mujeres: desde eliminar la discriminación, proveer un efectivo acceso a la justicia en casos de violencia, desarrollo económico y la tarea de desagregar toda la información por sexo para tener un diagnóstico que acompañará las propuestas.

El Consejo de Colaboración Municipal de las Mujeres cumplió 25 años este julio

ESTAS TAREAS SE asumieron con anticipación por gobiernos municipales del centro del país y en Yucatán, inició este ejercicio en 1999 con la creación del Consejo Municipal de la Mujer en el Ayuntamiento de Mérida. En una entrega anterior, reflexioné sobre su importancia y organización. Esta vez, a partir de la revisión de las actas de reuniones de trabajo presentaré porque debe considerarse como una buena práctica para la gobernanza para la igualdad.

EN MÉRIDA, EL Consejo de Colaboración Municipal de las Mujeres cumplió 25 años este julio. Marca un antes y un después en la institucionalización de la perspectiva de género porque concibió un lugar de discusión con integrantes



▲ “Genera espacios de diálogo más allá de las diferencias como en una reunión posterior a la marcha del 8 de marzo de 2023 donde expusieron abiertamente sus opiniones respecto a la marcha pero prevalecieron las coincidencias, los objetivos en común y la cultura de la paz sobre las divergencias”. Foto Enrique Osorno

de la sociedad civil organizada que levantaba la voz y hacia propuestas sugerentes como la Dra. Sandra Peniche (UNASSE S.C.), el grupo Indignación, representantes de distintos partidos políticos, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), un grupo de Paternidad Responsable y la academia. Se encontraban constituidos cuando aparecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus tareas se alinean a ellos. Antes de que se armonizara la planeación municipal en ese sentido, el Consejo ya tenía como meta el ODS número 5.

DE UNA REVISIÓN de sus actas de reunión del último gobierno municipal destacaré cinco tareas elementales: Primero, el Consejo socializa de forma constante las acciones que se desarrollan en el ámbito municipal tanto desde el gobierno como la sociedad civil y la academia a favor de las mujeres. En la mayoría de las sesiones participan como invitadas funcionarias municipales para exponer sobre programas y proyectos, dialogan sobre las novedades en materia legislativa, presentan avan-

ces de las mesas de trabajo y proponen mecanismos de difusión.

SEGUNDO, GENERAN ACTIVIDADES en red: reuniendo el talento, los contactos y el trabajo de cada una de sus integrantes, siendo el ayuntamiento un ente gestor más que conductor. Por ejemplo, organizaron un foro donde cada mesa de trabajo presentó una actividad diferente y en el 2022 realizaron convocaron a un “tendedoro” en el Centro Cultural Olimpo, donde la ciudadanía colocó sus denuncias de violencia de género.

TERCERO, CONTRIBUYE CON propuestas específicas para el fortalecimiento institucional planeando talleres para funcionarias/os municipales, lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la planeación y evaluación municipal. También proponen el diálogo con otras oficinas que no participan en el Consejo y la reforma al reglamento del propio IMM donde se señala que para ser Directora del Instituto, además de otras cualidades profesionales, la funcionaria elegida

debe ser recomendada por instituciones académicas públicas o privadas y organizaciones de la sociedad civil.

CUARTO, EMPODERA A la ciudadanía porque sus propuestas se discuten e incorporan de forma continua al quehacer municipal sin intermediarios, ni representaciones políticas.

QUINTO, GENERA ESPACIOS de diálogo más allá de las diferencias como en una reunión posterior a la marcha del 8 de marzo de 2023 donde expusieron abiertamente sus opiniones respecto a la marcha pero prevalecieron las coincidencias, los objetivos en común y la cultura de la paz sobre las divergencias. En suma, se construyen puentes intergeneracionales e ideológicos, se tejen alianzas y se escuchan voces en un marco de respeto y creatividad para la búsqueda de la igualdad.

SÍGANOS EN: <http://orga.enesmerida.unam.mx/>
Facebook @ORGACovid19
Instagram @orgacovid19
X @ORGA_COVID19

Acusan a latifundistas por usar de modo perverso la ley para amedrentar a ejidatarios

ANDRÉS SILVA PIOTROWSKY

De acuerdo con Reinaldo Canul y Armando Chuc Sánchez, -miembros de la Comisión Ejecutiva de la Coordinadora de Ejidos y Comunidades de Yucatán-, la situación del campo en esta entidad es cada vez más grave, compleja y plagada de injusticias. Los casos de despojo subsisten y se han multiplicado en años recientes y, en otros, los comisariados han sido comprados por grupos de interés que se ostentan como empresarios, coludidos con abogados.

El despojo ha llegado al extremo de influir en el poder judicial para encaminar demandas a ejidatarios, casi todos de la tercera edad.

Desde hace tiempo, señalan, hemos denunciado reiteradamente que en Motul, el comisariado ha sido comprado por un personaje de origen marroquí, que se atrincheró en tierras del ejido con hombres armados y que mediante el uso de la fuerza acapara tierras de uso común.

Hace unos meses el compañero ejidatario Daniel Cahuich, quien trabaja su tierra desde hace 60 años, fue maltratado por un grupo de personas enviadas por el propio comisario ejidal, que destruyeron sus plantíos de maíz y henequén y lo amenazaron para que abandonara la tierra en la que ha vivido siempre, misma que, según el presidente del Comisariado ejidal "ya se había vendido".

Don Daniel demandó penalmente al comisario y a sus cómplices con nombre, domicilio y apellidos y, hasta la fecha, la carpeta de investigación permanece congelada.

El profesor Reinaldo Canul, quien acompañó en la denuncia al MP a Daniel Cahuich en la defensa de su tierra, enfrentó el acoso de pseudo agentes policiales que le marcaron el alto "con la intención de platicar", por fortuna pudo escapar y llegar a su casa, y ha tenido que tramitar un amparo.

Recientemente, Arcadio Tamayo Ángulo, comisario del ejido de Motul, ha pretendido "donar" 114 hectáreas a una supuesta sociedad de producción rural sin beneficio para los ejidatarios. La demanda fue interpuesta en el Tribunal Agrario



▲ "En Motul es bien sabido que Arcadio Tamayo Angulo, junto con Julio Balam son los operadores del marroquí, Olivier Henri Georges Marie Dutoil Caldairou, quien mantiene ilegalmente la posesión de tierras ejidales". Foto jusaeri

del estado y hasta la fecha no ha recibido respuesta alguna.

Por su parte, Luis Armando Chuc Sánchez, ejidatario de Motul, quien resultó injustamente preso como reacción a su decidido papel de defender las tierras del ejido y pese a no tener pruebas en su contra, su encierro (6 meses en el reclusorio), fue aprovechado para armar el despojo de la parcela colectiva a la que pertenece. A la fecha Armando tiene un localizador colocado en el tobillo.

Los ejidatarios señalan que en Motul es bien sabido que Arcadio Tamayo Angulo, junto con Julio Balam son los operadores del marroquí, Olivier Henri Georges Marie Dutoil Caldairou, quien mantiene ilegalmente la posesión de tierras ejidales, incluyendo en donde se asentaba la hacienda ex henequenera de Sta. Teresa Motul, con el consentimiento de las autoridades.

También apuntan que en el ejido de Petzbalam del mismo municipio de Motul, desde hace años un francés de nombre, Marcel Alphonse Ruíz, ha adquirido tierras de forma ilegal, incluyendo la hacienda de Petzbalam y parte de la parcela de la Unidad

Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM); para ello ha intimidado, amenazado y comprado votos, generando el desplazamiento de la gran mayoría de pobladores hacia el vecino ejido de Timul. También han buscado apoderarse de parte de la parcela de la UAIM y el casco de la hacienda del ejido, empleando intimidación y amenazas constantes contra los ejidatarios.

Canul y Puc Sánchez insisten: "en reiteradas ocasiones hemos denunciado ante la Procuraduría Agraria (PA) a un bien conocido "despojador" de tierras, que en varios ejidos se ostenta como su representante legal, y cuando en Petzbalam, con el apoyo de la Coordinadora, se inició la defensa legal de sus tierras, se presenta como abogado del ejido para reforzar las acciones del despojo". Este personaje ha sido procurador de justicia en el estado, por lo que cuenta con influencia política y se ha vuelto intocable, aún cuando tiene demandas de otros ejidos.

El profesor y ejidatario de Motul, Reinaldo Canul, fue impulsado hace días por una parte creciente de ejidatarios para ser su candidato a la presidencia del comisariado ejidal de Motul para

que se oponga y frene estos despojos. En vista de que el plazo de vigencia del actual comisariado vence el próximo 15 de agosto y, desde entonces se ha desatado una persecución en su contra, encabezada por los intereses detrás de Julio Balam, quien lo acusó de intento de homicidio, después de que sin permiso entró a la parcela de Reinaldo Canul para demostrar que puede manejar a su antojo la tierra del ejido; sin embargo, al ver a Canul salió corriendo, tropezando en la salida de la parcela.

La amañada denuncia interpuesta por Balam ha procedido y ahora el Centro Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso ha colocado un localizador electrónico en el tobillo del hombre de campo. El objetivo es claro, impedir a Reinaldo Canul que llegue a ser Comisariado del ejido de Motul, para seguir con los planes de apoderamiento de la tierra. Los ejidatarios de Motul y de la Coordinadora están indignados por estas medidas injustas y perversas a las que se prestan funcionarios de diversas instituciones agrarias y judiciales.

andres@lajornadamaya.mx



Héroes desconocidos

MARGARITA ROBLEDA

El Covid-19 fue mucho más allá de hospitales retacados, familias secuestradas, jóvenes retraídos, niños insociables y sin límites, economías devastadas... La lista no tiene fin.

Conforme el tiempo fue pasando descubrimos que la pandemia nos había dejado poderosas secuelas: la dispersión y el agotamiento comenzó a manifestarse en el personal de las empresas, llegando incluso en algunos, a quienes, a la primera llamada de atención, sin medir consecuencias, abandonan el trabajo.

Los jóvenes, inseguros en la escuela por falta de herramientas, en especial la capacidad lectora para descifrar los símbolos en algo con sentido, me impulsaron a utilizar mis redes sociales para compartir las buenas noticias sobre los héroes anónimos que manifiestan al mundo el talento que tenemos los mexicanos; los verdaderos *influencers*, cuya actitud nos dicen que "nada es gratis, ni tampoco

imposible". Como el equipo de las Amazonas de Yaxunah, que juegan vestidas con su hipil y descalzas, incluso que, con las ampollas que la tierra hirviendo les brotó en la planta de los pies, no dejaron de correr, estuvieron en Hollywood en la presentación de un documental que filmaron sobre su talento y valor de luchar por sus sueños.

Fue así como el algoritmo descubrió mi interés por detectar talentos para compartir y comenzó a mandarme información de aquellos que calladitos, en lugar de lamentarse, se preparan contra viento y marea para lograr sus metas.

Iniciamos el recuento con orgullo de la casa. La editora de *Kiintsil* en *La Jornada Maya*, Alejandra Sasil Sánchez Chan, recibirá hoy, 5 de agosto, el XVII Premio Internacional de Poesía del Mundo Maya *Waldemar Noh Tzec* en Calkiní, Campeche.

Nuestra admirada Conchi León, dramaturga y actriz se presentó en Miami y días después, en el ZOO Festival de Edimburgo, en el Reino Unido.

Lorena Ramírez y su familia, han abierto la puerta y los rarámuris, vuelan por el mundo, como Cristina Parra de ocho años en la CDMX.

Dana Karen Medina González, de tercero de secundaria, obtuvo la medalla de bronce en la Competencia Internacional de Matemáticas que se realizó en la India el pasado mes de julio.

El maestro Miguel Cime Kú, originario de Conkal, fue seleccionado para participar en la exposición internacional *Ventanas de México* que se llevará a cabo en Tokio, Japón, en 2025.

Sofía Reynoso es bicampeona Mundial de Cálculo Mental con tan solo seis años. El primer campeonato lo ganó a los cinco en Malasia.

María Fernanda López Tuyub, estudiante de la Escuela Preparatoria Dos, UADY, ganó la medalla de bronce en la Olimpiada Europea Femenil de Informática 2024, celebrada en Eindhoven, Países Bajos, representando a México.

En París 2024, hasta ayer domingo 4 de agosto, contábamos con tres medallas. La primera de

bronce, nos la dieron: Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz, al ganar la prueba por equipos femenino en el tiro con arco.

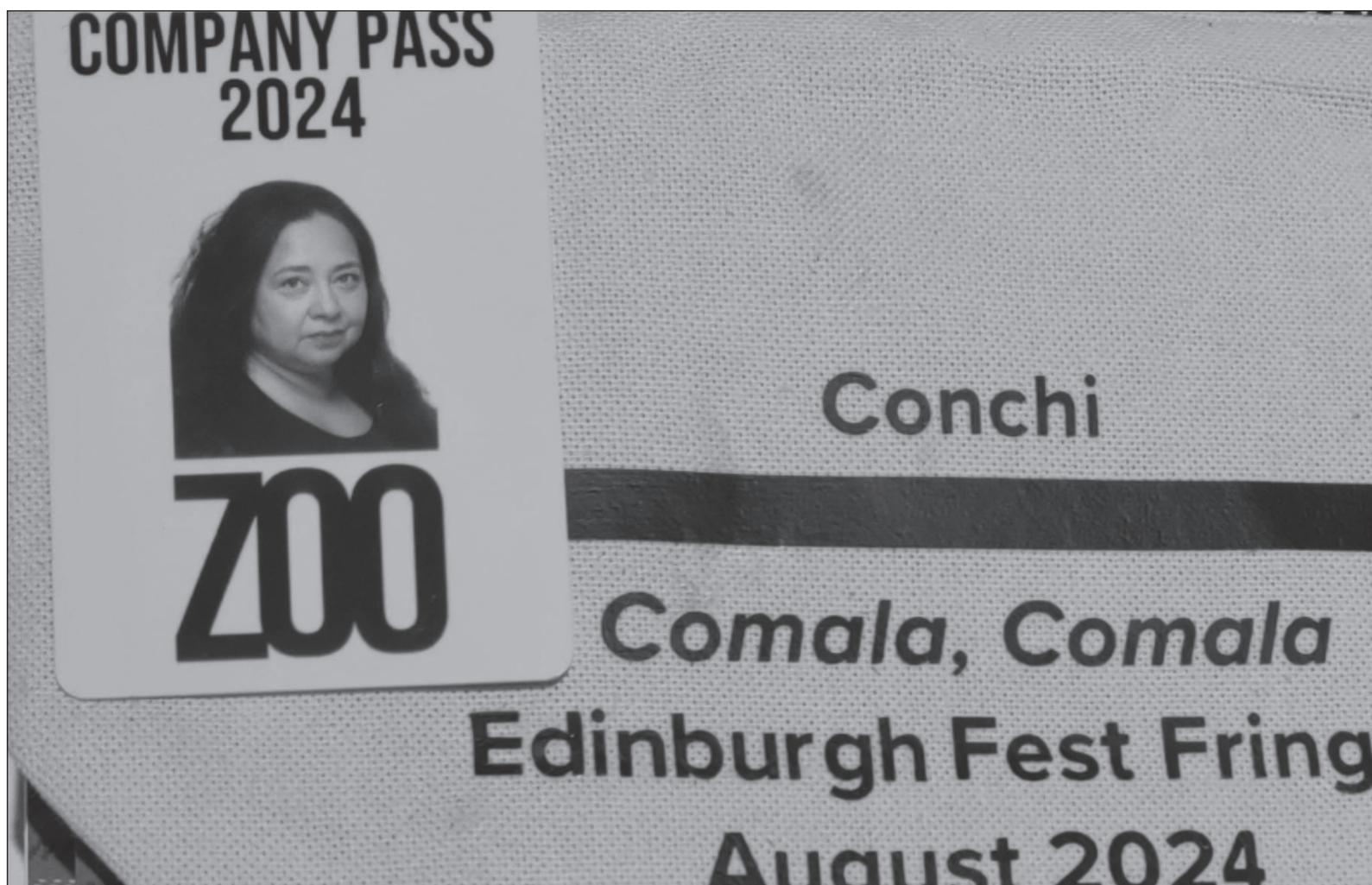
Prisca Awiti Carvajal hace historia, al ganar para México, la medalla de plata en judo femenino. Osmar Olvera y Juan Celaya, medalla de plata en el trampolín de 3 metros sincronizados.

La revista *Vogue* de París reconoció el talento y la ardua labor que realizan cada día el equipo de Natación Artística de México, cuya resiliencia, disciplina y pasión son alguno de los valores que las conforman.

La yucateca Elena Castro Ortega de 11 años, ganó la medalla de oro en un certamen internacional de patinaje en hielo, en Filadelfia.

Héroes y heroínas anónimos, deportistas, artistas, científicos, entrenadores, padres, familias porristas... Ustedes mantienen nuestra vela encendida. ¡Es posible salir del bache! ¡Gracias!

margarita_robleda@yahoo.com



▲ "Nuestra admirada Conchi León, dramaturga y actriz se presentó en Miami y días después, en el ZOO Festival de Edimburgo, en el Reino Unido." Foto Facebook Conchi León

La reforma constitucional: Frijoles con gorgojo

JORGE ALFREDO CLEMENTE PÉREZ

Querido y paciente lector, ocurrió a este espacio emocionado, después de una larga ausencia que me alejó de los periódicos durante 25 años. Me entretuvieron el ejercicio de la magistratura judicial, la dirección de la Escuela Superior de Leyes, la academia, la docencia y el patrocinio de diversos juicios contenciosos, que cerraron los tiempos para realizar una de las actividades que más disfruto: escribir. Lo hago con el mismo entusiasmo que impulsó mi pluma desde el primer artículo.

Empoderado de un ánimo patriótico y entusiasta, aprovecharé el espacio que generosamente se me obsequia para discernir sobre el tema que me levantó del letargo en el que estaba: la reforma judicial del Estado mexicano.

Como nada puede comprenderse ni explicarse correctamente sin un mínimo de contexto, recordaré que la iniciativa de reforma del poder Judicial federal, es resultado de la huelga legislativa invocada por los grupos de oposición en el Congreso de la Unión. De hecho, no habría existido *Plan C* presidencial, si aquello no hubiera ocurrido; y aún antes, la propia iniciativa de la ley que nos ocupa, no existiría, si la Suprema Corte de Justicia de la Nación hubiera atendido la convocatoria que les dirigió originalmente el presidente para auto-reformarse.

Pero aquí no vale la pena especular lo que habría pasado, sino analizar lo que hay.

Las causas

Son muchas las razones que impulsaron la idea de reformar el poder Judicial federal: la prevalencia de la legalidad sobre la justicia; el desapego y falta de empatía de los jueces con el pueblo, las víctimas y los usuarios del sistema jurídico; la confrontación política con los poderes Ejecutivo y Legislativo respecto de los principios de austeridad que afectaban los salarios de los funcionarios judiciales; la falta de sensibilidad política, social y jurídica, al resolver temas de alto impacto del país, particularmente las denominadas “cuestiones de Estado”, como el caso Ayotzinapa,



▲ “Son muchas las razones que impulsaron la idea de reformar el poder Judicial: la prevalencia de la legalidad sobre la justicia; el desapego y falta de empatía de los jueces con el pueblo, entre otras”. Foto Fernando Eloy

la devolución de recursos congelados en cuentas bancarias de presuntos criminales, al amparo de una jurisprudencia insostenible; la liberación de sujetos vinculados con actos del crimen organizado o de “cuello blanco”, virtud a la aplicación de legalismos interpretados con una extensión sospechosa; la ausencia total de supervisión, investigación y aplicación de sanciones, por conductas irregulares de los jueces y magistrados; el exceso de prerrogativas y beneficios, auto-concedidos, con los saldos de presupuestos anuales no ejercidos, mientras las necesidades de creación de más juzgados y salas, así como de contratación de personal judicial, no se satisfacían con el presupuesto para no afectar esos fideicomisos que se administraban en beneficio de ministros, magistrados y jueces. En fin, muchas causas.

La premisa

En ese orden de ideas, la reforma al poder Judicial no debería consistirse solo a este órgano de gobierno, sino que, con amplitud de miras, tendría que aspirar a una verdadera reforma integral del “sector justicia”.

Pero antes de explicar la afirmación que se sostiene, debe

establecerse una premisa cuya precisión, ancla toda la propuesta de reforma: “Los ministros, magistrados y jueces, deben ser electos directamente por el pueblo.”

Esta premisa, nos guste o no, es producto de la democracia y se encuentra alineada con sus principios. De hecho, a muchos les sorprendería saber que está prevista en la propia Constitución Política Federal, en su artículo 39: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”

Así que, sobre la premisa en comento, no habría mucho que agregar. Habría que estar completa y llanamente de acuerdo.

De las causas al efecto

Primera causa y efecto: abatir la impunidad.

Si bien es cierto que la elección directa de los funcionarios judiciales resulta compatible con la democracia, también lo es que pretende obtener una “impartición de justicia” sin deficiencias, influenciosos, co-

rrupción, obstrucción o negligencias; y ello no se obtendrá de la sola reconversión estructural orgánica del Poder Judicial federal. Es fundamental también, incluir en este proceso de elección directa al fiscal general de la República, porque “a misma razón, misma solución”.

De modo que la elección de ministros, magistrados y jueces debe venir complementada con la del fiscal general de la República. No incluirlo en esta reforma constitucional, haría pensar que se pretende mantener impunidad en los servidores públicos salientes con un “fiscal carnal”. Además, este funcionario encarna nada menos que “al representante social”; carácter público cuya semántica por sí sola, explica los motivos por los que se debe materializar aquella representación.

Segunda causa y efecto: la autonomía legítima de origen.

Nada supone mayor autonomía, que la legitimidad proveniente de una elección directa democrática, donde el propio pueblo sostiene las designaciones de sus gobernantes. Con ello se acaba la dependencia influyente de los órganos que intervienen en la designación de los ministros, generadora de lealtades mal entendidas y compromisos políticos.



Pero no es todo, también es muy importante eliminar otros candados implementados para someter la autonomía del Poder Judicial.

Dotar al poder Judicial federal de la autonomía que exige la división de poderes en la Constitución Política, impone dos condiciones que deben incorporarse a la reforma y que no están contempladas en la iniciativa; primero, establecer un presupuesto fijo y predeterminado, en base a un porcentaje del presupuesto que anualmente se apruebe al Ejecutivo por el Congreso de la Unión. Esto terminaría con la dependencia económica que somete al poder Judicial ante los otros dos poderes, porque a través de la aprobación del presupuesto anual condicionan su suerte financiera y lo obligan a condescender con peticiones de aquellos.

En efecto, es un mecanismo de control de la judicatura por parte de los otros dos poderes del Estado mexicano. La negociación del monto presupuestal y destino, es una intervención invasiva que presiona la cobertura de las necesidades institucionales del poder Judicial, cuyos responsables deben “negociar” con el Legislativo y Ejecutivo, su autorización, en los términos y cantidades propuestas; amén de que perturba el cumplimiento de las metas, eficiencia, infraestructura y capital humano, que requiere el poder Judicial para cumplir con sus funciones de manera eficiente.

En su caso, la condición *sine qua non* desde luego, sería que, de haber sub ejercicio del presupuesto otorgado al poder Judicial, el saldo fuera reintegrado a la Hacienda Pública al término del ejercicio fiscal correspondiente. Así se evita la creación de fideicomisos sospechosos que se utilizan en prebendas personales a los altos cargos de la judicatura, en detrimento de la instalación de nuevos órganos jurisdiccionales o contratación de personal; situación de la cual, inexplicablemente, se quejan los actuales miembros del poder Judicial, particularmente los juzgados y tribunales colegiados de circuito; cuando por otra parte, la Corte guarda recursos no ejercidos para ser aplicados arbitrariamente a través de opacos fideicomisos.

La segunda condición que debe cumplirse para obtener la anhelada autonomía del poder Judicial, es el retiro de miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo en los órganos de gobierno administrativo o disciplinario del poder Judicial. Porque mientras persista la intromisión de los otros

dos poderes en el Consejo de la Judicatura, o los nuevos órganos de control y gobierno que se creen, dentro del Judicial, se seguirá invadiendo cínica e inconstitucionalmente la autonomía de este.

Así que, para obtener la plena autonomía del poder Judicial, no bastará con fortalecer la legitimidad de jueces, magistrados y ministros a través de la elección popular; será necesario también, sacar las manos completamente de su gobierno y control.

Para obtener plena autonomía del poder Judicial, será necesario sacar las manos de su gobierno y control

Tercera causa y efecto: la impartición de justicia.

Coincidamos en que las sociedades occidentales hemos sido meticulosa y pertinazmente, adoctrinadas en la cultura de la legalidad; un mecanismo de control social muy conveniente para la estabilidad del *estatus quo* y la permanencia de la “gobernanza”.

Trátase de una vertiente del Derecho, cuya materialización se traduce en un conjunto de leyes de aplicación general, que difunde y hace obligatorias ciertas conductas esperadas de los individuos en sociedad y las sanciones aplicables para quienes las vulneran.

Sobre las razones que motivan su existencia o justificación de aplicación, poco se sabe. Su importancia radica en ser una especie de manual público donde se indica lo que debes, puedes o no, hacer, mientras se vive en comunidad. Dicho de otra forma, “las reglas del juego”.

Pues bien, las leyes no son más, que reglas jurídicas de un juego social donde el árbitro es el Estado. ¿Quién las estableció? ¿A qué fines sirve? ¿Son en realidad convenientes para todos? No es algo que deba distraer el ejercicio de vivir en colectivo. El ser humano llega al mundo para jugar con sus reglas. De modo que apenas habrá tiempo para enseñar a los recién llegados sobre cuáles son, advirtiéndoles los inconvenientes que produce no seguirlas. Adoctrinarlos pues.

Para eso se establecen sólidas instituciones que brindan cursos intensivos, 24 por 24

horas, los siete días de la semana: la religión y sus Iglesias, las escuelas públicas, la familia, los propios convencionalismos sociales. Así se despliega el adoctrinamiento social, desde los tiempos en que el hombre decidió coexistir en colectivo.

Parece adecuado, si se considera que el individuo, en principio, se asume al colectivo social como un jugador. Entonces conviene saber las reglas del juego en el que tiene que participar. Nadie llega a un partido de un juego ancestral, protestando por las reglas que le parecen injustas. Primero las aprende; y en la medida que se vuelva hábil y diestro, podrá intentar buscar la manera de cambiarlas, pero si ese intento resulta agobiante e impráctico, encontrará la manera de burlarlas a fin de que no se le apliquen a él. Los mejores jugadores de la vida social, la transitan haciendo lo que quieren, aun cuando ello signifique pasar por encima de la ley (según la mentalista materialista del hombre contemporáneo y los ejemplos de éxito observados); luego, encuentran la forma de salir impunes anotando a su favor.

En todo caso, la Ley resulta ser ese catálogo de reglas del juego de la vida comunitaria; y es la vertiente más conocida del Derecho. La otra vertiente, es mucho más interesante: la “justicia”.

Cierto, legalidad y justicia no son lo mismo. Muchas sentencias son legales pero injustas; otras son legales y justas. Sin embargo, no existe posibilidad de materializar fallos judiciales meta-legales pero justos. Esto, debido al principio preponderante constitucional de “legalidad” que obliga al juzgador a resolver conforme a ley.

Justicia, desde la óptica jurídica es, como lo definió Ulpiano, “dar a cada quién lo que le corresponde”; legalidad en cambio, es solo aplicar la Ley vigente.

Y aquí vamos al tema protagónico que ocupa: la necesidad imperante de los pueblos por recibir justicia, que la legalidad puede esperar “para los bueyes de mi compadre”. Porque si algo urge cambiar en este orden legal constitucional, es precisamente que las sentencias sean justas, más allá de su legalidad leguleya.

Por esto afirmamos que la reforma constitucional para la “reconversión del poder Judicial” importa varias aristas que necesariamente deben acompañar su estructura formal. No bastará con el cambio de sistema de elección de las autoridades judiciales y su estructura formal. Será indispensable modificar los prin-

cipios de legalidad y justicia que prevalecen en el actual sistema normativo vigente, además de revisar el proceso de democratización en los procesos judiciales individualizados.

Es verdad que el poder Judicial ha sido objeto de un proceso inercial de corrupción a partir del avasallamiento que se produjo durante la invasión del poder Ejecutivo, a instancia del presidente Ernesto Zedillo, mediante el cual asaltaron la Suprema Corte de Justicia, reduciendo su integración, de 21 a 11 ministros, para crear un órgano de control administrativo denominado Consejo de la Judicatura Federal, cuya composición por sí misma, ya era invasiva de competencias constitucionales, al introducir Consejeros en calidad de representantes del poder Ejecutivo y del Legislativo en el seno de dicho Consejo.

Fue un abuso de poder que solo podría entenderse, si se imagina a ministros, magistrados o jueces, como miembros activos con facultades de decisión dentro de los órganos de mayor importancia en la presidencia de la República y en el Congreso de la Unión.

En todo caso, es evidencia suficiente de que las reestructuras formales no tienen efecto positivo alguno, si no se acompañan de los cambios necesarios en los procesos judiciales individualizados.

El factor humano en la impartición de justicia es absolutamente determinante respecto del ejercicio de la función judicial; pero este es un aspecto sobre el que poco o nada puede hacer el Estado o sus leyes, porque instrumentar un sistema de gobierno teóricamente impecable, en cualquiera de las áreas de ejercicio de tareas públicas, no garantiza buenos resultados. He aquí las muchas democracias que en realidad son plutocracias (como Estados Unidos); o que se traducen en oligarquías partidistas (México); o incluso en dictaduras suaves (Venezuela).

Para que los Estados, en realidad funcionen como verdaderas democracias, es indispensable que los hombres y mujeres encargados de ejercer el poder público en un gobierno, coincidan en cierto momento de coyuntura histórica, incorporando la voluntad política para materializar la democracia.

Es una especie de evento afortunado dentro del vértigo e incertidumbre propias del “caos” que prevalece en la naturaleza. Como la gran generación del ‘57 en México, para no ir más allá.

CONTINÚA EN LA PLANA 20

VIENE DE LA PLANA 19

Entonces, convengamos en que el factor humano es imprevisible, no obstante sustantivo. Así, el desarrollo de la humanidad en superestructuras organizacionales, no puede atenerse a una casualidad afortunada, por ello nos avocamos a diseñar sistemas regulados para el ejercicio del poder público, a fin de asegurarnos que, quienes ejerzan funciones públicas, tengan o no mística, vocación y convicciones democráticas, se desempeñen dentro de las reglas del sistema, o leyes.

Ahora estamos pretendiendo rediseñar el sistema del poder Judicial federal en México, obligados a descontar el factor humano en su ejercicio. Pero vista esta limitación, es necesaria la revisión del sistema legal básico, que regula su ejercicio.

Y sobre la imprevisibilidad humana en este aspecto, baste recordar que el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador, ha reconocido en diversas ocasiones que se equivocó al elegir a las personas que propuso como ministros a la SCJN, durante su gestión.

Así las cosas, acordamos que el factor humano es engañoso y debe ser descontado del presupuesto de reestructura fundamental del poder Judicial federal, sin renunciar por ello a la buena fortuna del país, por virtud de la cual resulten electas para esta importantísima tarea, "los mejores individuos de México". No obstante, la reestructura resultante, debe estar blindada contra cualquier "error" en el proceso selectivo.

Entendido esto, se debería focalizar con precisión cuál es el objetivo sustancial de toda esta parafernalia reestructural que se pretende.

A riesgo y juicio propio, ensayaré una propuesta: "lograr un diseño tanto estructural orgánico, como integral, del sistema normativo, compatibles; cuyos mecanismos de operación y ejercicio se dirijan precisamente a la administración de justicia".

Son entonces, dos sistemas los que se deberían rediseñar: el orgánico funcional (formal); y el de normas jurídicas que aquellos órganos deben aplicar (material). Ambos deben ser compatibles y estar focalizados a instrumentar un valor básico principal: la justicia.

Entonces: ¿Qué se debe entender por "justicia" en el rubro estrictamente judicial?

"Dar a cada gobernado lo que en derecho le corresponde".

Que todo aquel que reclame la reivindicación de un derecho



▲ "La Constitución Política Federal no contempla la justicia (...) Los jueces están constitucionalmente limitados a impartir legalidad, pero es claro que una resolución judicial puede ser legal y profundamente injusta". Foto Cecilia Abreu

violado, encuentre su restitución; que esta exigencia y materialización no sea dilatoria convirtiéndola en un "via crucis" para el gobernado, revictimizándolo; que se le otorgue razón a quien la tiene, sin legalismos que conviertan la razón de uno, en la victoria del formalismo legaloide; sin que el criminal obtenga impunidad por tecnicismos arcaicos encubiertos por doctrinas jurídicas, o la aplicación de la literalidad legal, por encima de la justicia.

No es tan complicado de entender desde el sentido común general, ni se requiere ser jurista, para comprender "lo que corresponde a cada quien" conforme su derecho y causa de pedir, a través del debido proceso.

Pero la justicia es imposible de alcanzar en el régimen legal actual, porque la Constitución Política Federal, NO CONTEMPLA LA JUSTICIA. Y a esto se debe la referencia precedente relativa a que no sería suficiente la reestructura formal orgánica del poder Judicial federal, para alcanzar lo que en verdad demanda el pueblo mexicano: "Justicia".

Se deben reformar disposiciones constitucionales que den prevalencia a la justicia, incluso por encima de la ley; lo cual no es una fórmula novedosa, porque en el derecho novohispano esa era la prevalencia en la impartición de justicia, regulando los casos en que podría ejercerse esta premisa, aunque le llamaban "derecho natural".

Hoy los jueces están constitucionalmente limitados a impartir legalidad. Pero es claro que una resolución judicial

puede ser legal y, sin embargo, profundamente injusta.

Lo primero entonces, para satisfacer un diseño tanto estructural orgánico, como integral del sistema normativo, compatibles, cuyos mecanismos de operación y ejercicio se dirijan precisamente a la administración de justicia, ES REFORMAR LA NORMA FUNDAMENTAL, PARA QUE EN SU ARTICULADO SE ESTABLEZCA EL PRINCIPIO DE "SUPREMACÍA DE LA JUSTICIA", traducida en disposiciones que definan claramente lo que se debe entender por "justicia legal"; los casos en que los jueces podrían ejercer la facultad de emitir resoluciones esencial y claramente motivadas, en las cuales, al margen de las disposiciones legales, podrían resolver "en justicia".

Ello finalmente terminaría con la odiosa práctica de dejar en libertad presuntos criminales, por errores o formalismos absurdos y barrocos impuestos en las leyes. Porque el pueblo no entiende sutiles interpretaciones jurídicas de la ley, ni le importan; solo quiere justicia a secas.

Habrá quien oponga a esta sugerencia, los derechos humanos y demás parafernalia para protección de la integridad del individuo (cuestión que debe seguirse tutelando con celo y cuidado). Pero uno y otro principio, no riñen entre sí. Porque resolver una formalidad procesal satelital garantista, dependiendo la circunstancia y la omisión específica, no necesariamente incide en los derechos humanos del sujeto. En todo caso, existen los recursos

legales y el propio juicio de Amparo, para revertir la resolución indebida, si el ejercicio de la facultad de "resolver en justicia", no estuviera debidamente justificada y motivada.

Establecer el principio de "Supremacía de la Justicia" en el texto constitucional, impulsará necesariamente el desarrollo de la legislación ordinaria y jurisprudencias que irían regulando su causalidad y ejercicio adecuados, pero define una base de la filosofía jurídica que le da justificación existencial a la ley.

Las normas jurídicas tienen como fin último y principal, alcanzar la justicia. Son fundamentalmente instrumentales; no son en sí mismas la justicia, sino medios para alcanzarla. De modo que cuando no son suficientes o adecuadas para obtenerla, en un caso concreto y, por el contrario, aplicar la ley de manera literal o mecánicamente, genera una condición de impunidad o injusticia evidente; con base en la lógica, sensatez y sano juicio, debería resolverse "en justicia", incluso por encima de la Ley.

Cuarta causa: la democracia y los jurados.

En otro orden de ideas, recordemos que, después de casi dos siglos, se ha evadido deliberadamente la discusión fundamental que dejaron sin agotar los constituyentes del 57', durante los debates del Congreso, relativos a la responsabilidad y participación del pueblo en los procesos judiciales; discusión que, de fondo, estaba íntimamente relacionada con la democratización de la impartición



de justicia, a partir del modelo que se había fincado en los Estados Unidos de Norteamérica y las reflexiones que sobre este particular hizo Alexis de Tocqueville, en su célebre libro "La Democracia en América".

¿El tema debatido por los parlamentarios?: Quién debía emitir el veredicto en un proceso penal: si un juez; o el mismísimo pueblo, representado por un jurado, tal como se había implementado en el país vecino.

No serán motivo de análisis aquí, los muy variados y sesudos argumentos que se expusieron a favor de una y otra opción. Es muy recomendable acudir al diario de debates del Constituyente del 57, porque en verdad fue una gran contienda de ideas. Sólo se dirá que al no alcanzar una razón lógica para negar la participación del pueblo en los procesos judiciales penales a fin de sentenciar las causas judiciales, los liberales terminaron cediendo a la consideración de que el pueblo mexicano carecía de la educación, ponderación y sensatez necesarias, para poder integrar un jurado y determinar cuando una persona era culpable o inocente de cometer un delito, porque en algunas regiones del país esta educación y desarrollo social indispensables, eran asimétricas, pues mientras en algunas entidades había las condiciones y ciudadanos con el perfil necesario para integrarse a un jurado, en otras no.

Entonces, "salomónicamente" determinaron que, según cada región fuera enriqueciéndose con ciudadanos mejor educados, las entidades federativas podrían ir decidiendo si permanecía con el régimen de "un Juez", o evolucionaban democratizando los procesos judiciales penales integrando "jurados". Y así se preservó el dispositivo constitucional de 1857, que estableció la garantía de que todo ciudadano tenía derecho a ser juzgado "por un juez o jurado" del lugar donde se hubiese cometido el delito; mandato que quedó reiterado sin discusión en el artículo 20 de la Constitución Política Federal de 1917.

Luego el artículo 20 en comentario, fue motivo de diversas reformas llevadas a cabo por esa figura facciosa denominada Congreso Constituyente Permanente, cuya voluntad cooptada por representantes populares (diputados ordinarios) ha sustituido a la del Soberano (pueblo); no sé de qué mágica manera. Pero es posible encontrar ríos de tinta doctrinal que pretende justificar la fantástica forma en que, un grupo de diputados del país, lo-

gran sustituir la voluntad del pueblo mexicano, a través de lo que llaman "democracia indirecta".

En fin, que de esa mágica manera se reforma en varias ocasiones el dispositivo 20 referido, para terminar, actualmente, estableciendo de manera escueta, que toda persona debe ser juzgada "por un Juez o Tribunal"; en la fracción V, apartado B., de dicho artículo.

Va siendo hora de que el pueblo materialice la democracia participativa, tomando intervención y responsabilidad en los procesos judiciales, para democratizar la justicia en México.

Los argumentos para esta reforma constitucional son sencillos: primero, que toda la reforma implementada para establecer los juicios penales orales adversariales, recientemente implementados en el país, obedeció, entre otras causas, al interés tanto de México, como de USA, por homogeneizar las reglas jurídicas operantes en Norteamérica, debido al proceso de integración comercial que había generado el TLC.

Entonces, estaba claro que quien se debía adaptar a los mecanismos jurídicos prestablecidos, era México; no sólo porque el vecino del norte es dominante, sino también porque su sistema normativo en esta materia es muy superior, al que nuestro país tenía.

Sólo había un problema: a la oligarquía conservadora gobernante en México, no le interesaba perder el control y poder de maniobra judicial que tiene, para utilizar a los jueces penales y el sistema judicial, como un instrumento de represión contra los disidentes y la gente incómoda, del status quo imperante.

Para resolver este minúsculo inconveniente, volvieron a repetir los argumentos de los constituyentes conservadores del 57, es decir, que el pueblo mexicano no está preparado aún para determinar si un sujeto es culpable o inocente de un delito. Además, el Poder Judicial federal, a través de sus juzgadores, había logrado mantener en una paz conveniente al pueblo.

Así que los norteamericanos no vieron problema alguno para que en México se implementara el proceso penal que ellos tienen, con la salvedad de que siguiera siendo un Juez quien dictara los veredictos y no el pueblo, a través de un jurado elegido por insaculación.

Por eso sugiero que, si se pretende democratizar el Poder Judicial federal, a través de reformas constitucionales, es imperioso que se dé la participación que corresponde al pueblo en el ejerci-

cio de la impartición de justicia, especialmente en materia penal, poniendo fin al debate del constituyente del 57 y adoptando finalmente un sistema homogéneo en Norteamérica; que, dicho sea de paso, es lo más democrático que puede obtenerse de un sistema judicial.

Un segundo argumento, se nutre del enorme descrédito que tiene el Poder Judicial federal en el país, en gran parte originado por las resoluciones que dicta, liberando presuntos criminales sumamente conocidos y cuestionados en México (aun cuando estas sentencias se estructuran cuidadosamente para dar la apariencia de legales). Por ello, la incorporación de un jurado representante del pueblo, investido con facultades para dictar el veredicto final que determine culpabilidad o inocencia de otro paisano, legitimaría tanto la resolución, como al propio Poder Judicial; y resultaría un gran alivio para los jueces, que viven sometidos, amenazados o sobornados, por las bandas del crimen organizado y de "cuello blanco" que operan en México.

Es hora de que el pueblo materialice la democracia participativa para democratizar la justicia en México

Si un jurado del pueblo, integrado con ciudadanos, condena u absuelve a un inculcado, nadie podrá imputar corrupción al Poder Judicial; simple y llanamente porque no es este el que decidiría al respecto. El Juzgador sería el propio pueblo, quien asume la responsabilidad histórica de la decisión.

En este sistema penal, el Juez es el regulador del proceso en general e impone la condena en su caso. Pero quien determina la culpabilidad o inocencia del acusado, es el propio pueblo. ¿No es esto democracia participativa?

Así las cosas, la propuesta de reforma constitucional debería incluir que, en materia penal, toda persona tenga derecho a ser juzgada por un jurado de ciudadanos mexicanos insaculados, residentes del lugar donde se cometió el crimen.

Con ello la democracia participativa llegará al Poder Judicial

federal y se hace un gran favor a su reputación.

Ahora, si bien las anteriores causas que justifican la Reforma del Sector Justicia en el país, contienen aspectos que la propia iniciativa no contempla, lo cierto es que deberían atenderse si se pretende realmente una Reforma que sea congruente con la "cuarta transformación"; siempre que esta deba entenderse como una revolución pacífica.

Y habiéndose establecido lo que debería comprender la Reforma en general, pasaremos a analizar los inconvenientes que la iniciativa contiene; porque, en los detalles están los demonios.

II

Dice la jerga popular, que siempre es sabia: "en los detalles están los demonios"; y es cierto, la iniciativa que el Ejecutivo envió al Congreso, tiene propuestas de implementación que deben revisarse, por decir lo menos.

Primer demonio: la temporalidad del cargo

Parece preocupar al Ejecutivo la temporalidad del encargo de los miembros en la judicatura, por lo que la iniciativa propone reducirla a doce años. No debería ser motivo de inquietud. Los Ministros de la SCJN, hasta la reforma Constitucional de 1994, eran vitalicios; y esto no produjo ningún problema de gobernabilidad u aplicación del derecho. Hoy suena muy monárquica una asignación vitalicia, pero bien visto, es un oficio que lleva décadas dominar con la maestría que requiere la interpretación constitucional.

En lo personal, soy partidario de que permanezcan en su encargo lo que les permita su condición de salud y lucidez. Impartir justicia no es como dictar oficios girando órdenes en un oscuro escritorio palaciego. Es un arte que conlleva ciencia, filosofía, experiencia de vida, madurez, pulso social, ponderación política, profesionalismo, sensatez y conocimiento técnico del Derecho, entre otras cosas. La vida de muchas personas, incluso la estabilidad de un país, depende de estas resoluciones.

Convengo en que se requiere un perfil adecuado, pero el verdadero arte de impartir justicia se cultiva con la práctica de muchos años; y creo que, la misma edad, es un factor que debería consi-

VIENE DE LA PLANA 23

derarse seriamente para realizar la tarea adecuadamente. Sujetos que estén más allá de los impulsos apasionados, ambiciones personales, necesidades inmediatas individuales, aspiraciones de aceptación política o social, etc.

Abogados, con el conocimiento científico y técnico adecuados para desempeñarse como juzgadores al mejor nivel, hay incontables en México, dentro y fuera del poder Judicial federal. Pero personas que además tengan la mística y vocación de impartir justicia, cuyo ejercicio condiciona transitar una vida republicana en una medianía respetable; renunciando a amistades comprometedoras con otros condiscípulos y colegas por no afectar la objetividad e imparcialidad de las resoluciones, viviendo en la soledad que exige 12 o 15 horas al día para estudiar cada caso como si fuera único, entendiendo el contexto de lo que debe resolverse en un conflicto entre individuos o instituciones del Estado, a fin de otorgar justicia; eso es diferente. Y, con todo respeto, creo que no se entiende, porque los legos piensan que es un trabajo meramente burocrático y mecánico, sobrevalorado.

Si se desea una reducción de salarios a personas confinadas a una tarea tan delicada en el equilibrio de la gobernabilidad de un país y la estabilidad social de una nación, se les debe garantizar la inamovilidad.

Me queda claro que precisamente la reforma pretende erradicar componendas de grupos de interés y manipulación de los Ministros, al resolver temas trascendentes para el país; y que de otorgarse la inamovilidad del encargo, siendo impredecible el factor humano, como lo hemos afirmado antes, existe un alto riesgo de que se crean inmunes y terminen degradando su actividad, volviéndose cómplices de facciones y grupos.

Creo tener la solución. Todos los Jueces, Magistrados y Ministros del Poder Judicial federal, deben ser nombrados de manera vitalicia. A cambio, deben ser sometidos a procesos de ratificación de mandato cada tres años, simultáneamente con los procesos electorales municipales, estatales y federales que se celebren. De ese modo, el mismo pueblo podrá ratificarlos o revocarlos en su cargo; y ellos deberán esforzarse por responder a sus tareas con diligencia, eficacia y honestidad. Un buen juez, empieza por su propia casa.

Así se ofrece la seguridad de

permanencia en una tarea tan delicada como la impartición de justicia con un salario que, no siendo excesivo, permita una vida digna segura, a quien ofrece su vida profesional a un bien común. Su permanencia vitalicia, dependerá de que el pueblo advierta su pulcritud y compromiso. El pueblo los nombra; el pueblo los quita. ¿No es eso democracia?

Esta medida se debe complementar con la lista de requisitos para acceder al cargo. A juicio del suscrito, nadie debe ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sin haber cumplido al menos 65 años de edad, además de satisfacer los requisitos de rutina relacionados con la experiencia profesional, modo honesto de vivir, no haber sido condenado por delito alguno, gozar de buena reputación etc. Esta longevidad es propicia para suponer que los nombrados han superado muchos de los factores que corrompen la voluntad, honorabilidad y sentido de justicia; me refiero a los apetitos humanos naturales y los artificiales, que suelen acechar la juventud y deseo desmedido de vivir experiencias que alejan de la justicia y nublan la razón sensata.

La eliminación del Consejo de la Judicatura es un acierto, y su desmembración también es oportuna

Por último, debe ser previsto su retiro forzoso a los 85 años de edad; o antes, si las condiciones de salud del Ministro están comprometidas, de modo que afecten su desempeño normal, o cumplir con las múltiples responsabilidades del encargo.

Por lo que hace a los jueces, considero que 35 años son suficientes para emprender el ejercicio de juzgar; mientras que, para los Magistrados, 50 años serían adecuados.

Segundo demonio: integración y funcionamiento de la SCJN

La iniciativa propone reducir la Corte de 11 a 9 Ministros, sugiriendo además que solo sesionen en Pleno, eliminando las Salas.

Esta propuesta revela un absoluto desconocimiento del sistema judicial nacional; del control constitucional de los actos

de autoridad; del régimen de legalidad; del grado de especialización por materias en el Derecho; de la competencia de los órganos jurisdiccionales, y; de la construcción de la jurisprudencia que rige en México.

Con el debido respeto, es por decir lo menos, completamente impráctica.

Por el contrario, se requiere volver al modelo de cuatro Salas, con cinco Ministros cada una, divididas por materias; y el Pleno con su competencia fundamental. Incluso sugeriría una Sala más Auxiliar, integrada con cinco ministros supernumerarios, que no integrarían pleno, para abatir rezago.

Por otra parte, la eliminación del Consejo de la Judicatura es un acierto, sin lugar a dudas. Y su desmembración en dos órganos, uno administrativo y el otro disciplinario, también es oportuno.

No es el caso venir aquí a enumerar las muchas razones por las que el susodicho Consejo haya venido a ser un artículo de ornato, que solo sirve para encubrir una red de intereses cruzados entre los consejeros, los jueces, los magistrados y los ministros, a través de la cual se corresponden favores. Baste ver el informe rendido por la presidente de la SCJN del 2023, donde aparecen enumeradas 524 quejas resueltas ese año contra diversos funcionarios judiciales; y de todas estas, no se emitió ninguna recomendación o sanción, lo que significa que todas se declararon infundadas. Viven en el castillo de la pureza.

Dada mi experiencia en este oficio, soy autor de diversas quejas administrativas por notorias irregularidades que rayan en negligencia, descuido inexcusable o incluso mala fe, de diversos jueces federales y locales; nunca he tenido fortuna. Lo más que he llegado a obtener es un cambio imprevisto de circuito del juzgador acusado, donde lo cambian de la noche a la mañana a otra jurisdicción. Si, como lo hace el Vaticano con los curas pedófilos, los cambian de adscripción. Que curiosa similitud operandi.

En todo caso, el dichoso Consejo es absolutamente inoperante. Así que el golpe al bulto es acertado y necesario, es decir, eliminarlo es correcto. Ahora, el demonio está en cómo hacerlo.

Concentraré mi comentario en el área que trasciende lo social; no porque lo administrativo carezca de importancia, sino porque lo determinante es lo disciplinario, porque de este eje depende la marcha sana de los

cambios constitucionales que se pretenden implementar.

Para que el Tribunal Disciplinario propuesto en la iniciativa sea exitoso, es necesario desvincularlo presupuestal, jerárquica, administrativa y operativamente, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estableciéndolo como un organismo descentralizado del Poder Judicial federal, para que tenga patrimonio y personalidad jurídica propias. Pero nada de seguir creando rarezas autónomas. Con esta naturaleza administrativa, tendría la independencia orgánica y operativa que necesita.

Los miembros de este órgano deben igualmente ser electos directamente por el pueblo con la misma mecánica que se autorice para los Ministros, igualados en jerarquía a los miembros del Pleno de la SCJN.

No creo que se necesiten más de tres, con una buena estructura institucional de apoyo, visitadores, proyectistas e investigadores. El tiempo y operación, irán generando sus propias demandas administrativas.

También debe tener facultades de acceso a cualquier expediente en trámite, sea o no parte del juicio; y facultad de ordenar visitas a los juzgados, tribunales de circuito, salas y al propio Pleno de la SCJN, ordinarias u extraordinarias, cuando lo disponga; así como dar audiencias públicas a cualquier ciudadano y recibir quejas de todo tipo, incluso si se trata de sospechas por inexacta aplicación de la ley que, en todo caso, eso constituye negligencia.

Sería el colmo de la suerte, si por ahí algún diputado o senador ingenioso, se inventara la facultad de este tribunal disciplinario, para supervisar del mismo modo y con las mismas facultades a las Fiscalías.

Termino precisando que, el punto a defender en esta colaboración, es dejar claro que la reconversión estructural del Poder Judicial federal, no será suficiente para atender el reclamo de fondo exigido por el pueblo, a quién en última instancia, le importa un comino el formato de selección de los juzgadores. Todo lo que quiere, es justicia.

Consumatum est.

*Docente, Licenciado en Derecho por la UNAM y Maestro en Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de España; fungió como magistrado del Poder Judicial de Chiapas y director de la Escuela Superior de Leyes (2003-2024).

contacto@lajornadamaya.mx

DE EN MEDIO



▲ La pianista y compositora Olivia Revueltas, figura pionera del jazz en México -fallecida el viernes pasado-, recibirá un homenaje póstumo el 14 de agosto en la sala

Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, según acordó este sábado con la familia el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Foto Facebook Olivia Revueltas

Elisa Carrillo lleva la programación de Danzatlán a 13 municipios de Edomex

El encuentro artístico que promueve la primera bailarina, originaria de Texcoco, se realiza desde el domingo y hasta el 14 de agosto con más de 50 actividades

FABIOLA PALAPA
CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de posicionar a la danza entre el público, la séptima edición de Danzatlán: Festival Internacional de Danza, extenderá su programación artística y académica a los municipios mexiquenses de El Oro, Chalco, Ecatepec, Ciudad Nezahualcóyotl, Jcotitlán, Almoloya de Juárez, Nepantla, Ocoyoacac, Cuautitlán Izcalli, Otumba, Lerma, Apaxco y Metepec, además de presentarse en Toluca, Texcoco, CDMX y Puebla.

El encuentro artístico, que promueve la bailarina Elisa Carrillo, se realiza desde el domingo y hasta el 14 de agosto con más de 50 actividades como talleres, videodanzas, clases magistrales y exposiciones.

Sobre el propósito de llevar *Danzatlán* a un sector que no tiene cercanía con la disciplina, Elisa Carrillo explicó en conferencia: "nuestra meta es crecer y llevar a diferentes partes del país la danza. Los caminos han sido positivos para acercarse a los nuevos gobiernos; tengo fe en que se seguirá apoyando al arte".

Como parte del festival, se estrenará *Alma en movimiento*, nueva producción de la Fundación Elisa Carrillo



▲ Como parte de la séptima edición de Danzatlán: Festival Internacional de Danza, se estrenará *Alma en movimiento*, nueva producción de la Fundación Elisa Carrillo Cabrera. Foto cortesía Danzatlán

Cabrera, donde el pianista libano-mexicano Simón Ghraichy acompañará a la Premio Benois de la Danza 2019 y a las estrellas del ballet Alexei Orlenko, Krasina Pavlova y Mikhail Kaniskin.

Este espectáculo, que fusiona piano y danza neoclásica y contemporánea, tendrá como escenario, el 8 de agosto, la sala de conciertos Elisa

Carrillo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB), en Texcoco, y el 14 de agosto llegará a la sala principal del Palacio de Bellas Artes.

"Después de algunos años regresaré a bailar a ese gran recinto, junto a extraordinarios artistas internacionales. El alma de este espectáculo son el lenguaje de la danza y de la música que se unen en el

escenario", dijo la primera bailarina, originaria de Texcoco.

El público que asista al espectáculo *Alma en movimiento* apreciará obras como *Le Parc*, de Angelin Preljocaj, o *La muerte del cisne*, de Mauro Di Candia, que se mezclarán con las notas del *Danzón no 2*, de Arturo Márquez, o el *Adagio de piano concierto no. 23 en la mayor*, de Mozart.

El piano, otra estrella

Carrillo comentó que en diferentes etapas de su carrera ya ha colaborado con los coreógrafos Angelin Preljocaj, Mauro Bigonzetti y Mauro di Candia, y justo se aprendió los duetos más reconocidos de ellos; agregó que el coreógrafo armenio Arshak Ghalumyan, con quien trabajó en Alemania, creó la nueva parte de *Alma en movimiento*.

A su vez, la gala *Elisa y Amigos* se realizará a las 19 horas el 10 y 11 de agosto en la sala de conciertos Elisa Carrillo, en Texcoco, y en el Centro de Convenciones del Estado de México, en Toluca, en ese orden, y el 13 se presentará en Puebla, en el Auditorio Metropolitano.

En la gala, Elisa Carrillo interpretará el solo *Tué*, de Marco Goecke, con el cual se despidió como primera bailarina del Ballet Estatal de Berlín.

En el CCMB, Elisa Carrillo convivirá el 6 de agosto con niños y niñas del programa Semilleros Creativos, de la Secretaría de Cultura federal.

Toda la programación del festival y las dinámicas de acceso a funciones se pueden consultar en las redes sociales de la Fundación Elisa Carrillo Cabrera y en el sitio web danzatlan.com.

El Inbal rendirá homenaje póstumo a la pianista Olivia Revueltas

ÁNGEL VARGAS
CIUDAD DE MÉXICO

La pianista y compositora Olivia Revueltas, figura pionera del jazz en México, recibirá un homenaje póstumo el 14 de agosto en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, según acordó ayer con la familia el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal).

El deceso de la también poeta y pintora -facetas poco conocidas de ella- acaeció el viernes a los 73 años en la capital del país, a consecuencia de un mal cardíaco, precisó a *La Jornada* su hija Kayani, quien aseguró que la artista se mantuvo entusiasta y activa hasta el último momento, pues planeaba un concierto en la sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario y otro en la Fonoteca Nacional.

De igual manera, agregó, preparaba un nuevo álbum, el tercero en su haber, al tiempo que trabajaba en la recopilación de su obra poética, que va desde su juventud temprana hasta tiempos recientes, para publicarla en un libro.

Ahora serán los tres hijos de la maestra, entre ellos el guitarrista Julio Revueltas, quienes se ocuparán de concretar ambos materiales, el fonográfico y el poético.

Por supuesto que lo haremos, con todo amor. El libro de poesía aún no tenía título, apenas estábamos juntando los poemas, que abarcan toda su vida, desde los 15 años, que comenzó a escribir, hasta hace poco, indicó Kayani Revueltas.

"Además pintaba y hacía collage; era una artista muy completa. El disco ya lo dejó armado. Primero queremos

estar tranquilos y después nos reuniremos los tres hermanos (además de los mencionados, Vina) para hacer el acopio de toda su obra y empezar a decidir qué se irá haciendo poco a poco."

Abrió camino

A decir de la escritora, Olivia Revueltas es un

CONTINÚA EN LA PÁGINA 25



VIENE DE LA PÁGINA 24

icono del jazz en México, que abrió las puertas de ese género a las mujeres en un momento muy difícil, y unificó el papel de éstas dentro de esa expresión.

Otros de sus legados, aseguró, fueron el compromiso y la coherencia en lo personal y lo artístico: Nos enseñó que había una Olivia para el escenario, una Olivia mamá, una Olivia compañera de lucha, que fue la que más me tocó a mí, y una Olivia en muchas facetas. Entonces, lo que nos enseñó fue a darnos de forma completa, en cada una de nuestras áreas, no hacerlo de forma mediocre, por pedacitos.

Agregó: Nos enseñó a entregarnos por completo y de forma honesta, y eso aplica en lo personal y lo artístico, pero también en el compromiso social. Me di cuenta de que con su música sanaba, tocaba los corazones, además de que era una mujer, mucha gente lo sabrá, que siempre daba consuelo a quien la buscaba. Era muy fuerte, poderosa, pero también muy dulce.

Nacida en la Ciudad de México el 17 de julio de 1951, Olivia Revueltas Peralta fue siempre una artista comprometida y combativa, que se destacó por su talento, carisma y personalidad intensa y vehemente, acorde con su linaje familiar. Revueltas, al fin y al cabo.

Hija del escritor José Revueltas, además de sobrina del compositor Silvestre Revueltas y el pintor Fermín Revueltas, a los 23 años comenzó sus estudios autodidactas, específicamente de jazz, para iniciar su carrera profesional en 1978.

En la década de 1980 creó y dirigió en Casa del Lago el ciclo Jazz de 5 a 7, que se mantuvo durante siete años y a través del cual logró el registro sonoro de las figuras más importantes del género en México.

Después de participar en una huelga de hambre de 10 días en el Zócalo en apoyo a campesinos indígenas, decidió autodesterrarse y vivir en Estados Unidos, donde permaneció durante 25 años.

Sus restos, tras ser velados, fueron incinerados ayer; las cenizas se mantendrán en su casa, en la capital del país, en cumplimiento de sus deseos.

Pulp Fiction será reeditado en 4k a tres décadas de su estreno

La cinta de Quentin Tarantino, que debutó en Cannes de 1994, ha inspirado una devoción casi religiosa de fans en todo el mundo

GEOFFREY MACNAB
CIUDAD DE MÉXICO

Desde su estreno en el Festival de Cannes de 1994, donde ganó la Palma de Oro, *Pulp Fiction*, que en México se conoció como *Tiempos violentos*, ha inspirado una devoción casi religiosa de fans en todo el mundo.

Se pueden encontrar referencias a esta película hasta en episodios de *Los Simpson*. Celebra 30 años de su estreno y de que el joven guionista y director comenzara a trabajar dos años antes en el texto, a mano, en un apartamento de una habitación en Ámsterdam. "Los cientos de páginas de letra indescifrable" con las que Quentin Tarantino dejó los Países Bajos se convirtieron en la base del filme que rescató la carrera de Travolta y convirtió a Samuel L. Jackson de un actor de carácter a una estrella.

También se les atribuye la creación de un nuevo subgénero lúdico de películas de gánsteres. La cinta asombró incluso a los críticos más duros. Fue descrita de diversas maneras como "estimulante", "crepitante como generadora de ozono" y el "King Kong de las películas de crímenes".

Es una cinta de antología con tres historias interrelacionadas (en las que el director trabajó con el co-guionista Roger Avary). Los personajes principales son arquetipos de innumerables películas de serie B de Hollywood, pero a todos se les da el giro Tarantino. Los sicarios bromistas con sus trajes oscuros son su respuesta a los igualmente elegantes ángeles de la muerte interpretados por Lee Marvin y Clu Gulager en *The Killers* (1964) de Don Siegel. El boxeador Butch Coolidge (Bruce Willis) es un primo cercano del viejo pugilista retorcido de Robert Ryan



▲ El contenido de la película fue una fuente separada de debate. Desprecia la autocensura y la corrección política que asocia con el cine estadounidense de la década de 1980. Fotograma

en *The Set-Up* (1949) de Robert Wise. Mia, interpretada por Uma Thurman, esposa del jefe gánster, es una versión de la década de 1990 de las mujeres fatales del cine negro como Rita Hayworth en *Gilda* (1946).

Tarantino aporta ligereza a los momentos tensos. Un ejemplo es la secuencia de Mia, quien tras sufrir una sobredosis de heroína es revivida con una inyección de adrenalina en su corazón. Mientras Vince (Travolta) y el traficante de drogas Lance (Eric Stoltz) intentan salvarla, Tarantino lanza payasadas y bromas. La escena es aterradoramente divertida, o "jodidamente alucinante", como dice en el guion la esposa de Lance, Jody (Rosanna Arquette). Al mismo tiempo, ofrece una de las secuencias de baile más estimulantes: Travolta y Thurman haciendo *twist* en un club nocturno al ritmo de *You Never Can Tell*, de Chuck Berry.

"Fue un proyecto muy revolucionario e impor-

tante", señala a *The Independent* una de las estrellas de la película, la portuguesa María de Medeiros.

Está llena de diálogos. La sabiduría convencional es que hay que "mostrar", no "contar", pero Tarantino suele privilegiar las palabras sobre la acción. Luego está el enfoque de la caracterización. El personaje de Travolta, Vincent Vega, es asesinado a mitad de la película, otra de las decisiones casi heréticas del escritor y director (aunque suavizada por los juegos que Tarantino hace con la cronología, saltando hacia adelante y hacia atrás en el tiempo y, por tanto, permitiendo que a Travolta lo sigamos viendo en la pantalla).

Medeiros interpreta a Fabienne, la novia francesa del personaje de Bruce Willis que se esconde con él en la habitación de un motel después de que éste mató a un oponente en el ring.

Pulp Fiction se hizo con ocho millones de dólares,

cantidad muy modesta para una película de un estudio de Hollywood. Llegó a lograr una recaudación mundial de más de 200 millones de dólares. Sin embargo, la cinta siempre ha inspirado controversia y elogios. Un tema preocupante hoy día es el papel desempeñado por el jefe de su compañía de distribución, Miramax, Harvey Weinstein, ahora un delincuente sexual caído en desgracia y encarcelado.

El contenido de la película fue una fuente separada de debate. Desprecia la autocensura y la corrección política que asocia con el cine estadounidense de la década de 1980, cuando lo único que importaba era que los personajes de las películas fueran "simpáticos".

Sus detractores lo han acusado de promulgar la misoginia, el nihilismo y la violencia aleatoria.

La reedición 4K del 30 aniversario llega este fin de mes a Inglaterra.

Art Charles, primer melenudo que encabeza la LMB en cuadrangulares

Con 33 bambinazos, superó el récord de Yucatán, que pertenecía a Ray Torres

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Art Charles se convirtió en el primer bateador en la historia de los Leones de Yucatán en liderar la Liga Mexicana de Beisbol en cuadrangulares. Logró la hazaña luego de volarse la barda en 33 ocasiones.

La historia de las fieras, que el domingo comenzaron su serie de primera ronda de playoffs ante los Guerreros de Oaxaca en Kanasín, se remonta a 1954 y se divide en tres etapas, en la última de las cuales el equipo melenudo se ha mantenido en la LMB de forma ininterrumpida desde 1979. En su andar por los diamantes a través de las décadas, desfilaron por el equipo yucateco cañoneros de la talla de Ray Torres, Arturo Defreites, Willie Romero, Said Gutiérrez y Ángel Toledo, pero fue hasta 2024 que Art Charles se consumó la hazaña de ser el primer melenudo líder de jonrones en la LMB.

El cuarto en el orden al bat y primera base de los melenudos superó en el departamento de poder a Leonys Martín (29), Danny Ortiz (28) y Yurisbel Gracial (24).



▲ El californiano Art Charles, tras recibir un reconocimiento de la directiva del equipo selvático por su histórica temporada con el madero, en Kanasín. Foto Leones de Yucatán. Foto Leones de Yucatán

Con sus 33 palos de vuelta entera, Art Charles estableció una nueva marca de jonrones en una temporada en la historia de los melenudos, luego de quebrar el récord que estaba en manos de Ray Torres en 1988, con 31 cuadrangulares.

Además, Charles ya es segundo lugar en la lista de máximos jonroneros en la historia de los Leones con 93, sólo detrás de los 210 de Ray Torres.

Art Charles nació el 10 de noviembre de 1990 en Bakersfield, California. Se convierte en el vigésimo quinto cañonero en la historia nacido en Estados Unidos que gana el cetro de cuadrangulares de la Liga Mexicana de Beisbol. El club ahora lo integran James "Cool Papa" Bell (1940), Joshua Gibson (1941), Monte Irvin (1942), Burnis Wright (1943), Alonso Perry (1956),

Earl Taborn (1957), Edward Moore (1958), Marvin Williams (1959), Rommel Canada (1973), Byron Brown (1974), Jack Pierce (1976, 1980, 1986), Harold King (1978), Derek Bryant (1984), Roy Johnson (1991), Ty Gainey (1992, 1995, 1997), Sam Horn (1996), Bubba Smith (1998), Mike Meggers (1999), Mark Whiten (2001), Donny León (2007), Kit Pellow (2008), John Lindsey (2014), Chris

Carter (2019), Kyle Martin (2023) y Art Charles (2024).

Asimismo, Robinson Canó llegó a México para hacer historia con los Diablos Rojos. En su primer año en la Liga Mexicana, el segunda base dominicano conquistó el título de bateo con un porcentaje de .431.

La cifra constituye la sexta más alta para un campeón de bateo en la historia del circuito, sólo por debajo del .476 de Alfonso Nieto, con el Agricultura en 1937; el .454 de Willie Aikens, con los Pericos en 1986; el .442 de Ricardo Rentería con Jalisco en 1991; el .438 de Jimmie Collins con Chihuahua en 1979; y el .437 de Julio Franco, con los Tigres en 2001. Canó se coronó campeón bateador luego de superar a Vimal Machín (.401), Yurisbel Gracial (.382) y Lewin Díaz (.375).

"El Jefe" se convierte en el primer campeón de bateo de los Diablos Rojos desde 2003, año en el que lo ganó el también dominicano Félix José. De esta manera los Pingos tienen a su primer campeón bat en los últimos 21 años, lapso más extenso para el equipo sin un campeón de bateo, superando los 15 años que separaron a Al Pinkston y a Pat Bourque entre 1960 y 1975.

El selvático Valdez, Bauer y Oramas compartieron el liderato de victorias

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Por tercera campaña consecutiva, múltiples lanzadores compartieron la cima de juegos ganados en la Liga Mexicana: en 2022 fueron Luis Márquez (El Águila) y Wilmer Ríos (Acereros) con 9, en 2023 Brandon Bren-

nan (Tecos) y Yoimer Camaño (Pericos) con 11 y ahora, en 2024, César Valdez (Leones), Trevor Bauer (Diablos Rojos) y Juan Pablo Oramas.

Valdez regresó a la LMB por primera ocasión desde 2019, año en el que también lideró el circuito veraniego en victorias con 15. Se convierte en el primero que repite en la cima de triunfos del circuito vera-

nio desde que Josh Lowey lo consiguiera con los Acereros de Monclova en 2015 y 2018.1.

Valdez es el cuarto pitcher en la historia de los melenudos en ser líder de éxitos en una campaña de la liga y el primero que lo consigue en más de una ocasión; también lo lograron Alfredo Mariscal (1970), Cecilio Ruiz (1986) y Yoanner Negrín (2016).

El derecho de 39 años nacido en Santo Domingo, República Dominicana, finalizó la temporada con marca de 10-6 y una efectividad de 4.06 en 18 aperturas y 106.1 entradas de labor, otorgó 12 bases por bolas y ponchó a 73.

Bauer, el derecho de 35 años oriundo de North Hollywood, California, rubricó su campaña de 10-0 en gana-

dos y perdidos con una efectividad de 1.78 en 13 aperturas y 81 entradas de labor; otorgó 20 bases por bolas y recetó 120 anestias.

En otro asunto, México terminó en cuarto lugar en la Copa Mundial de Beisbol Femenil, luego de caer 4-2 ante el anfitrión Canadá.

Japón se coronó al doblegar 11-6 a Estados Unidos.



Inician las operaciones en Dos Bocas; “es un día histórico”: López Obrador

ALONSO URRUTIA,
ENVIADO
DOS BOCAS

Este sábado arrancó formalmente la operación de la refinería Olmeca, en esta comunidad, con una producción inicial de 170 mil barriles de refinación diarios, según lo anunció el director de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, quien anticipó que para el 21 de agosto, la producción se incrementará a 305 mil barriles diarios. “Es un día histórico”, resumió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Presente en la ceremonia, la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, destacó los logros de la administración de López Obrador a quien le vaticinaban fracasos en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y en el Tren Maya y ya están operando en su mayor parte. “Decían que no se podía construir una refinería y hoy esta majestuosa obra petroquímica y petrolera, inicia su operación. Con voluntad y con tesón y mucha convicción. Todo es posible. Es un orgullo esta hazaña para que el petrolero sea procesado de forma racional”.



▲ “Ya lo vimos, se producen más de 1.8 millones de barriles diarios y se hace una política para procesarlo en todo el país. Es decir, se rescató la producción nacional”, destacó el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza. Foto gobierno de México

En este contexto, reivindicó la relevancia histórica de la política energética de López Obrador que apostó por la recuperación de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. Condenó la política neoliberal que explotó irresponsablemente el yacimiento de

Cantarell mientras abandonaba la refinación. “Hoy, en cambio ya lo vimos, se producen más de 1.8 millones de barriles diarios y se hace una política para procesarlo en todo el país. Es decir, se rescató la producción nacional”.

En su discurso, Romero Oropeza hizo un apretado

resumen de la gestión de Pemex en la que, dirigiéndose a López Obrador, dijo: “misión cumplida”. Según las cifras que ofreció sobre autosuficiencia energética dijo que cuando se inició esta administración. Comprábamos diarios 927 mil barriles diarios y vamos terminar en 52 mil. Nos vamos

a quedar a dos por ciento de lograr el 100 por ciento, pero fue por falta de tiempo no por falta de ganas”.

Romero Oropeza dijo que se va a dejar en construcción hasta el 68 por ciento de la coquizadora de Salina Cruz. Cuando entre en funciones producirá 75 mil barriles de gasolinas con una reducción de 84 por ciento de combustóleo.

López Obrador dijo que fue una refinería que se construyó en un tiempo récord porque este tipo de construcciones se efectúan con mucho más tiempo y a un mayor costo. Momentos antes, el director de Pemex reportó que las refinerías que se han construido recientemente se han construido en: una refinería en Kuwait que tiene capacidad de refinación en 600 mil barriles costó 35 mil millones de dólares en 11 años; otra refinería en China con capacidad de 400 mil barriles 6 años 34 mil millones de dólares y Otra en china 18 mil mdd en doce años.

La refinería Olmeca, dijo, tuvo una inversión de 16 mil 816 millones de dólares. Capacidad de 340 mil barriles diarios, y va a producir 304 mil barriles diarios de gasolina y diésel.

Después de 140 años en California, Chevron se muda a Texas

AFP
LOS ÁNGELES

Después de más de 140 años con sede en California, Chevron anunció el pasado viernes que trasladará su sede corporativa a Texas, en un cambio que recibió el beneplácito de los políticos amantes del petróleo del estado sureño.

La compañía petrolera, antes conocida como Standard Oil of California, trasladará su sede corporativa de San Ramón, en el norte de California, a Houston, durante mucho tiempo un centro petrolero mundial y más cercano a los principa-

les yacimientos petrolíferos e instalaciones petroquímicas de Estados Unidos. El proceso se realizará dentro de los próximos cinco años.

Disminuyen ganancias

El grupo estadounidense de petróleo y gas Chevron anunció el viernes una caída de 26 por ciento de su ganancia neta en el segundo trimestre, debido principalmente a una reducción de los márgenes en el sector de la refinación.

Entre abril y junio, el grupo registró un beneficio neto de 4 mil 400 millones de dólares, frente a los 6 mil millones del año anterior.

Expresada por acción y excluyendo partidas excepcionales, referencia para los mercados, la ganancia se redujo 17.2 por ciento en un año, a 2.55 dólares, cifra inferior al nivel esperado de media por los analistas.

La facturación aumentó 4.7 por ciento, a 51 mil 180 millones de dólares, un nivel superior a las expectativas.

“A pesar de los recientes cierres operativos y la disminución de los márgenes, seguimos preparados para generar ganancias significativas y un crecimiento del flujo de efectivo a largo plazo”, dijo Mike Wirth, director ejecutivo de Chevron,

citado en el comunicado de prensa el viernes 2 de agosto.

La producción del grupo aumentó 11 por ciento en el periodo, gracias en particular a la integración de PDC Energy, una empresa estadounidense adquirida en 2023.

Chevron también destacó la productividad de sus sitios en la Cuenca Pérmica, particularmente rica en hidrocarburos, entre el oeste de Texas y el sureste de Nuevo México, y en la Cuenca Denver-Julesburg (de Colorado a Kansas).

La actividad de exploración y producción de petróleo y gas natural del grupo en Estados Unidos registró una ganancia neta de 2 mil 200 millones de

dólares en el segundo trimestre, un incremento de 32 por ciento anual, gracias a los mayores volúmenes de ventas.

En el resto del mundo, los beneficios vinculados a esta actividad cayeron 30 por ciento, a 2 mil 300 millones de dólares.

La actividad de refinación y distribución de la empresa disminuyó significativamente. En Estados Unidos generó un beneficio de 280 millones de dólares, una caída de 74 por ciento.

La misma tendencia se verificó a nivel internacional, con ganancias que cayeron 26 por ciento hasta 317 millones de dólares.

Misa de cuerpo presente para despedir a Ortiz Pinchetti

NÉSTOR JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Para despedir a José Agustín Ortiz Pinchetti, quien falleció este sábado, familiares del titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), así como articulista fundador de *La Jornada*, organizaron una misa de cuerpo presente en la funeraria donde son velados sus restos en la Ciudad de México.

Además de Loretta Ortiz, esposa de Ortiz Pinchetti y ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, acudieron los también ministros integrantes del Pleno de la Corte, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek. También asistió el consejero de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz.

Al salir de la funeraria, Ortiz Mena, familia de Ortiz Pinchetti, destacó su legado. "Yo más bien puedo hablar de quien fue pariente mío, somos parientes por el lado Ortiz, es una persona que quise mucho, es una persona que conozco desde hace mucho tiempo y se me fue un tío". Lo calificó como una persona con "una rectitud increíble, un abogado fuera de serie y un hombre de unos principios y una actitud ética y moral ante la vida que debería ser un ejemplo para todos nosotros", indicó.

Por su parte, Bernardo Bátiz, señaló que Ortiz Pinchetti fue "un hombre íntegro que luchó por México toda la vida, con sus convicciones y un compañero muy cercano de luchas y muy buen amigo". Al recordar su trayectoria, subrayó que "la cuarta transformación es obra de un gran líder y de un pueblo y de muchos colaboradores, entre ellos está él sin duda alguna".

Además, asistió la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, así como decenas de amigos y familiares que llenaron las dos salas destinadas para la misa.

"CLAUDIA VA A SER LA MEJOR PRESIDENTA DEL MUNDO MUNDIAL"

Abren AMLO y Sheinbaum remodelación de carretera

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
SAYULA

Al continuar su giras conjuntas con su sucesora, Claudia Sheinbaum, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que con ella "hay garantía de continuidad con cambio y justicia social. Nada de que el gobierno va a estar en manos de una minoría, al servicio de unos cuantos. Nada de reformas para beneficiar a unos cuantos y empobrecer al pueblo. Eso ya se fue al basurero de la historia".

Durante el evento para inaugurar la modernización de la carretera Acayucan-La Ventosa, López Obrador celebró la continuidad de todos los programas sociales creados bajo su administración y su ampliación mediante iniciativas adelanta-

das por Sheinbaum. "Ya quisiera yo que fuera el día de entregar la banda", sugirió bromeando el mandatario.

Eso sí, puntualizó, el incremento no será en las proporciones que se ha hecho en estos últimos tres años, que alcanzó el 25 por ciento, aunque nunca por debajo de la inflación.

Reconoció que la ampliación de la carretera Acayucan-La Ventosa y la inclusión de libramientos para que ya no sea necesario entrar a los pueblos, generaron inconformidades, pero eso es muy respetable.

Sin embargo, ahora "se puede llevar a cabo la modernidad desde abajo y para todos. Lo arbitrario es que se haga algo que perjudica y que no haya opciones para atender a la gente."

En su oportunidad, la virtual presidenta recordó que en los recorridos que han realizado en estas gi-

ras, en los cuales ya prácticamente han visitado todo el país, se han inaugurado y supervisado obras, revisado programas, y conversado sobre el presente y futuro de la transformación.

"Es como inaugurar caminos de la transformación porque en cada obra, le da sentido a lo que ha hecho el presidente, se ve la esencia de lo que muestra nuestro movimiento. Igualdad significa por el bien de todos, primero los pobres. Y sobre todo, una visión de largo plazo: Vengo a Veracruz a decirles que no vamos a traicionar al pueblo, que vamos a seguir con el legado del mejor presidente de México".

Al término del evento, en breve entrevista López Obrador se refirió nuevamente a su sucesora: "como dicen en mi pueblo, Claudia va a ser la mejor presidenta del mundo mundial".

Más tarde en Minatitlán, como parte de sus últimas giras que efectuará por Veracruz, el presidente López Obrador inauguró la modernización de caminos en las inmediaciones de esta ciudad, donde fue recibido con algarabía por parte de la comunidad que coreó el estribillo "es un honor estar con Obrador" con vehemencia.

Acompañándolo, su sucesora, Claudia Sheinbaum comentó que la primera vez que escuchó ese grito fue en el contexto de las protestas contra el fraude electoral de 2006. Ante el insistente grito, el actual mandatario se levantó de su asiento y se dirigió hacia el micrófono, interrumpiendo a su sucesora y adecuar el grito: "es un honor estar con Claudia Hoy", que fue de inmediato coreado por sus simpatizantes.



▲ El presidente López Obrador admitió que la ampliación de la carretera Acayucan-La Ventosa y la inclusión de libramientos para que ya no sea necesario entrar a los pueblos, generaron inconformidades. Foto SCT



Asesinan a Alejandro Martínez Noguez, reportero independiente, en Guanajuato

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
CELAYA

El reportero independiente, Alejandro Martínez Noguez, fue asesinado a bordo de una patrulla donde viajaba acompañado de dos elementos de la Secretaría de Seguridad del gobierno de Celaya.

El comunicador del medio digital *El Hijo del Llanero Solititito* ya había sufrido

un atentado a finales de noviembre del 2022, cuando hombres armados fueron a buscarlo a su casa.

De acuerdo con las primeras versiones, Alejandro Martínez fue a cubrir un accidente en el municipio de Villagrán y cuando regresaba a Celaya una camioneta se emparejó con la unidad en la que viajaba y disparó contra los tripulantes.

Uno de los tránsitos, que son ex policías federales, re-

sultó herido, pero su compañero logró repeler la agresión.

El agente que manejaba trasladó tanto a su compañero como a Alejandro Martínez a un hospital, pero el reportero ya había perdido la vida por una herida de bala en la cabeza.

Hasta el momento, se desconoce si el ataque iba contra los elementos de la Secretaría de Seguridad de Celaya o contra el reportero.

Los oficiales fungían como escoltas de Alejandro y eran

parte de las medidas de seguridad que tenía implementadas después del atentado que sufrió en su domicilio.

El atentado

El 28 de noviembre del 2022, Alejandro Martínez denunció que dos hombres armados intentaron asesinarlo en su domicilio familiar.

"Intentaron asesinarme amigos, aquí en la casa de mi mamá", dijo el comunicador en

una transmisión por facebook. Relató que un hombre tocó en la casa de su mamá, ubicada en la colonia Valle Hermoso.

Un hombre preguntó por el dueño del portal *El Hijo del Llanero Solititito* porque quería publicar una barbería. Cuando el comunicador iba a salir, el hombre sacó un arma, pero la hermana de Alejandro alcanzó a cerrar la puerta. "No tengo problemas con nadie y no he recibido amenazas", dijo.

CJF alista nueva jornada de análisis a reforma del Poder Judicial

CÉSAR ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ) realizará las Jornadas Nacionales *La Reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura*, con el objetivo de crear un espacio de reflexión y análisis sobre los temas centrales de la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó que las jornadas se llevarán a cabo el 12, 14 y 16 de agosto en las sedes de las Casas de la Cultura Jurídica de Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y/o en las Extensiones Regionales que tiene la Escuela Federal de Formación Judicial en todo el país.

El CJF señaló que de esta forma, se garantiza que en los 32 circuitos jurisdiccionales del país accedan de manera simultánea a los trabajos de las mesas y talleres en los que se abordarán distintos temas en torno a la reforma. Añadió que de manera presencial o telemática, las personas juzgadoras del PJJ y de los poderes judiciales locales, así como a su personal jurisdiccional y administrativo, integrantes de Barras y Colegios de Abogados, representantes de la academia y organizaciones de la sociedad civil en el ámbito nacional e internacional, podrán participar en esta actividad.



▲ Las jornadas nacionales se llevarán a cabo el 12, 14 y 16 de agosto en las sedes de las Casas de la Cultura Jurídica de Suprema Corte de Justicia de la Nación o en las Extensiones Regionales de la Escuela Federal de Formación Judicial. Foto jusaeri

Expertos esperan un alza en contagios de dengue por la temporada de lluvia

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Debido a la actual temporada de lluvias, la expectativa es que la cantidad de casos de dengue aumente significativamente en México y en la región de Centroamérica, sostuvo Jorge Saavedra, director ejecutivo del Instituto Aids Healthcare Foundation de Salud Pública Global.

Detalló que en Latinoamérica y el Caribe ya son casi 11 millones de contagios en 2024, de los cuales 9 millones corresponden a Brasil.

“Esta es una cifra récord, estamos ante una situación de emergencia regional, pues la actual cantidad de casos no se había presentado desde que se registra el dengue.”

Expuso a *La Jornada* que probablemente son muchos más porque Venezuela no ha reportado incidencia, ello pese a que diversos países de Sudamérica han contabilizado cifras elevadas, incluso el mosquito vector del virus, *Aedes Aegypti*, ha ex-



▲ En Latinoamérica y el Caribe ya son casi 11 millones de contagios en 2024. Foto Reuters

tendido la enfermedad a lugares que antes no presentaban enfermos como Buenos Aires y el sur de Argentina.

Datos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud refieren que hasta la semana epide-

miológica 30, el total de contagios confirmados en México es de 28 mil 661, cantidad que casi cuadruplica el total de casos identificados para el mismo periodo de 2023.

La mayoría son de dengue no grave (15 mil 656), pero

13 mil 5 son de dengue con signos de alarma y dengue grave. Se reportan a la fecha 76 defunciones, mientras que para el mismo lapso del año pasado eran 13. La tasa de letalidad es de .58, superior a la de .40 experimentada en 2023.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), con cifras actualizadas al 31 de julio, reportó 10 millones 893 mil 547 personas con sospecha de dengue, lo que representa un incremento de 233 por ciento en comparación al mismo lapso del año anterior y 418 por ciento con respecto al promedio de los últimos cinco años.

“De los 10 millones 893 casos de dengue reportados, 5 millones 738 mil 156 (53 por ciento) fueron confirmados por laboratorio y 13 mil 832 fueron calificados como dengue grave”, además se registraron 5 mil 940 muertes por dengue, una letalidad de .055 por ciento.”

Saavedra precisó que la vacunación contra el virus no es la principal opción para combatir la enfermedad. “Sólo es parte de una estrategia integral de prevención, porque para esta enfermedad las medidas comunitarias son importantes, sobre todo las relacionadas con el control de los mosquitos a través de la fumigación, el uso de repelentes, la descacharrización”.

Decenas de muertos y heridos durante las protestas en Bangladesh

AP
DACA

Decenas de personas han muerto y cientos han resultado heridas en días de protestas en Bangladesh, donde los manifestantes piden la dimisión del gobierno, el cual los acusa de “sabotaje” y el domingo cortó el servicio de internet en un intento por sofocar los disturbios.

El principal diario en lengua bengalí del país, *Prothom Alo*, informó de al menos 95 muertos en la violencia del domingo, incluidos 14 agentes de la policía. El Canal 24 reportó 85 fallecidos.

El ejército anunció que un nuevo toque de queda, que incluía la capital, Dacca, y otras sedes divisionales y

de distrito, estarían en vigor el domingo por la noche por un período indefinido. El gobierno había impuesto anteriormente un toque de queda con algunas excepciones en Dacca y otros lugares.

La primera ministra Sheikh Hasina declaró que quienes han participado en el “sabotaje” y la destrucción en nombre de las protestas ya no son estudiantes, sino criminales, y ha dicho que el pueblo debería tratarlos con mano de hierro.

Los manifestantes exigen la dimisión de Hasina, después de que en julio las protestas, que comenzaron con estudiantes que pedían el fin de un sistema de cuotas para los puestos gubernamentales, se intensificaron hasta convertirse en actos violentos que han dejado más de 200 muertos.

También el domingo, el gobierno anunció un feriado de lunes a miércoles. Los tribunales permanecerán cerrados por tiempo indefinido. El servicio de internet móvil estuvo fuera de servicio el domingo, mientras que Facebook y las aplicaciones de mensajería, incluida WhatsApp, no estuvieron disponibles ni siquiera con internet de banda ancha.

El ministro de Información y Radiodifusión, Mohammad Ali Arafat, dijo el domingo que los servicios de internet móvil y de mensajería estaban fuera de servicio para prevenir la violencia.

Desde el empeoramiento de las protestas, el gobierno cerró las universidades en todo el país e impuso un toque de queda en el que se

puede disparar en el acto. Al menos 11 mil personas han sido detenidas.

Los manifestantes convocaron a la “no cooperación”, instando a la gente a no pagar impuestos y facturas de servicios públicos y a no presentarse a trabajar el domingo, un día laborable en Bangladesh. Las oficinas, los bancos y las fábricas abrieron, pero los viajeros en Dacca y otras ciudades se enfrentaron a dificultades para llegar al trabajo.

Las protestas comenzaron el mes pasado con las demandas estudiantiles de que se eliminara el sistema de cuotas que asignaba el 30 por ciento de los empleos en el gobierno a familias de veteranos que combatieron en la guerra de independencia contra Pakis-

tán en 1971. Mientras la violencia tocaba techo, la Corte Suprema del país rebajó la cuota de empleos reservados a 5 por ciento, con un 3 por ciento para familiares de veteranos, aunque las protestas han continuado para reclamar responsabilidades por la violencia, que los manifestantes atribuyeron al uso excesivo de la fuerza por parte del gobierno.

El sistema de cuotas también incluye plazas para minorías étnicas y personas discapacitadas y transgénero, que se redujeron a 2 por ciento en el fallo judicial.

El gobierno de Hasina ha culpado al Partido Nacionalista de Bangladesh y al ahora ilegalizado partido de derechas Jamaat-e-Islami y sus ramas estudiantiles.



Bombardeos en Gaza matan a 18; apuñalan a dos en Tel Aviv

AP
JERUSALÉN

Dieciocho personas murieron la madrugada del domingo en bombardeos israelíes, cuatro de ellos en un campamento de personas desplazadas en un complejo hospitalario en el centro de Gaza, mientras que dos personas murieron apuñaladas por un palestino en un suburbio de Tel Aviv.

Las tensiones se han disparado en la región tras casi 10 meses de ataques en Gaza y la muerte de dos destacados milicianos en sendos ataques en Líbano e Irán la semana pasada. Esos asesinatos provocaron amenazas de venganza de Irán y sus aliados y plantearon el temor a una guerra regional aún más destructiva.

“El Estado de Israel está en una guerra en múltiples frentes”, dijo el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en una reunión de gabinete, y afirmó que el país estaba preparado para cualquier escenario, tanto en defensa como en ataque.

El ministro de Asuntos Exteriores de Jordania estaba realizando un viaje poco común a Irán, mientras Estados Unidos y sus aliados árabes tratan de evitar un conflicto más amplio. Hamas dice que ya ha comenzado a discutir la elección de un nuevo líder tras la muerte de Ismail Haniyeh en un ataque aéreo el miércoles durante una visita a Irán.

Una mujer septuagenaria y un hombre octogena-



▲ Los últimos bombardeos provocaron amenazas de venganza de Irán y sus aliados, por lo que no descartan su temor a una guerra regional aún más destructiva. Foto Ap

rio murieron en el ataque con arma blanca, según el servicio de rescate israelí Magen David Adom y un hospital cercano, y otros dos hombres resultaron heridos. La policía atribuyó el ataque a un miliciano palestino que fue “neutralizado”.

Los rescatistas dijeron que los heridos se habían encontrado en tres lugares diferentes separados por 500 metros. La policía dijo en un principio que buscaba a otros sospechosos, pero después descartó que hubiera más de un atacante.

Israel se está preparando para represalias tras el asesinato de un importante comandante de Hezbollah en un bombardeo en Beirut y

del líder político de Hamas en un ataque en Teherán la semana pasada. Ambas operaciones estaban relacionadas con la guerra que continúa en Gaza, desencadenada por el ataque de Hamas del 7 de octubre.

En Gaza, un ataque israelí ocurrido antes el domingo golpeó un campamento de carpas donde se alojaban personas desplazadas en el patio del hospital Mártires de Al-Aqsa. Cuatro personas murieron, incluida una mujer, y varias resultaron heridas, según responsables hospitalarios. No indicaron si los fallecidos eran civiles o combatientes.

Un periodista de *The Associated Press* grabó a

varios hombres que acudían a ayudar a los heridos y recuperar cuerpos mientras intentaban extinguir las llamas.

El ejército israelí dijo que el ataque, dirigido contra un miliciano palestino, causó explosiones secundarias “que indican la presencia de armamento en la zona”.

El hospital en Deir al-Balah es el principal centro médico que opera en el centro de Gaza, y miles de personas se han cobijado allí tras huir de sus hogares en el territorio devastado por la guerra. Otro ataque en una casa cerca de Deir al-Balah mató a una niña y a sus padres, según el hospital.

La tormenta tropical Debby se encamina rumbo a Florida

AP
MIAMI

La tormenta tropical Debby se fortalecía rápidamente el domingo y se espera que se convierta en huracán a medida que avanza por el golfo de México hacia Florida, trayendo consigo la amenaza de inundaciones devastadoras a la costa atlántica del sureste más adelante en la semana.

La tormenta probablemente se convertirá en un huracán de categoría 1 antes de tocar tierra el lunes en la región Big Bend de Florida, dijo el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (NOAA), con sede en Miami.

Desde allí, se espera que la tormenta se mueva hacia el este sobre el norte de Florida y luego se detenga sobre las regiones costeras de Georgia y Carolina del Sur, empapando la región con el potencial de lluvias récord de hasta 76 cm a partir del martes.

“Se pronostican algunos totales de lluvia realmente sorprendentes y sorprendentes en el mal sentido”, dijo Michael Brennan, director del NOAA, en una conferencia de prensa el domingo. “Eso sería una lluvia récord asociada con un ciclón tropical para los estados de Georgia y Carolina del Sur si llegamos al nivel de 30 pulgadas”.

Se espera que los efectos de las inundaciones, que podrían durar hasta el viernes, sean especialmente graves en las zonas bajas cercanas a la costa, incluidas Savannah, Georgia; Hilton Head, Carolina del Sur; y Charleston, Carolina del Sur.

El centro de huracanes dijo a las 2 p.m. del domingo que Debby estaba ubicada a unos 205 kilómetros al oeste-suroeste de Tampa, Florida. La tormenta se movía a 21 kilómetros por hora con vientos máximos sostenidos de 105 km/h.

Rusia asegura la captura de otro pueblo en Ucrania

AFP
MOSCÚ

Rusia afirmó el domingo haber conquistado otro pueblo en el este de Ucrania, continuando con su lento progreso en el

frente ante un ejército ucraniano menos equipado y con menos tropas.

El ministerio de Defensa ruso anunció la captura del pueblo de Novoselivka Persha (...) en la región oriental de Donetsk, donde se desarrollan la mayor parte de los combates.

“Las unidades del grupo de tropas del Centro liberaron la localidad de Novoselivka Persha (...) durante las operaciones activas”, dijo el ministerio.

Este pueblo se encuentra a unos veinte kilómetros de la ciudad de Avdiivka

tomada por las fuerzas rusas en febrero de 2024.

Rusia ha estado ganando poco a poco terreno en esta zona desde el fracaso de la gran contraofensiva ucraniana de mediados de 2023 y la conquista de Avdiivka.

¡BOMBA!

Ya se hizo engrudo el merengue en América Latina; hay moscos en cada esquina y harto contagio de dengue



K'uintsil

Lunes 5 de agosto de 2024

CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 10 · NÚMERO 2291 · www.lajornadamaya.mx

Ya'abach kimeno'ob yéetel máako'ob ucha'an loob ti'ob yóok'olal líik'saj t'aan táan Bangladesh

Ya'abach máako'ob ts'o'ok u kiimil walkila', yéetel yaan u jeelo'ob ts'o'ok xan u yúuchul loob ti'ob te'el k'iino'oba', yóok'olal líik'saj t'aan táan u yantal tu lu'umil Bangladesh, tumen máaxo'ob ku táakpajale' táan u k'áatiko'ob ka jáawak u meyaj le jala'acho', máax táan u ya'alike' yaan "sáabotaje!", ts'o'okole' le domingo' tu xot'aj Internet te'el kaajo', ikil u kaxtik u jáawsik xwo'okino'ob.

U jach k'a'anan pikil ju'unil ku jóok'sa'al ich bengalí t'aan te'el noj lu'umo', Prothom Alo, tu ts'áaj k'ajóoltbile' ts'o'ok u yantal kex 95 kimeno'ob yóok'olal xwo'okinil yanchaj le domingo máanika', tu'ux táaka'an tak 14 u túul aijkanan kaajo'ob. Canal 24e' tu k'a'aytaje' 85 u túul máak kiimij.

Ejersitoe' tu k'a'aytaj yaan u beeta'al túumben toque de queda, tu'ux táaka'an tak u noj kaajil Dacca, beyxan uláak' kaajo'ob, ts'o'oke' najmal

u chiimpolta'al le piisila' tu yáak'abil le domingo', yéetel ma' jets'a'an tak ba'ax k'ini'. Jala'ache' ts'o'okili' u yáax jets'ik ka'ach toque de queda tu'ux ma' táakbesa'ab jayp'éel u kaajilo'ob Dacca yéetel uláak' jayp'éel tu'uxo'ob.

Yáax ministra Sheikh Hasinae' tu k'a'aytaj máaxo'ob bin ts'o'ok u táakpajalo'ob te'el "sabotajeo'" yéetel ti'al u k'askúunta'al ba'al ikil táan bin u líik'sa'al t'aane' ma' bin xoknáalo'obi', chéen k'aak'as máako'ob.

Máaxo'ob ku líik'sik u t'aano'obe' táan u k'áatiko'ob ka u p'at u meyaj Hasina, tu jo'olaj yanak uláak' líik'saj t'aano'ob tu winalil julio; káajsa'ab tumen xoknáalo'ob máaxo'ob k'áatik ka'ach ka xu'uluk bo'ol jets'a'ab unaj u beeta'al ti'al u yantal meyaj ti' máak ichil u mola'ayilo'ob jala'ach, ba'ale' le xwo'okinilo'ob piimchajo'ob tak ka'aj jach káaj loobilajil yéetel le ts'o'ok u yantal maanal 200 u túul máak kiimik.



Ap / p 30
Oochel Reuters